

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE ECONOMIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



TESIS

**ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA –
CUSCO EN EL PERIODO 2019-2021**

PRESENTADO POR:

Br. KAREN YASHIRA CORNEJO CUTIMBO

PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL

DE ECONOMISTA

ASESOR:

Mg. JOSÉ OROS CALDERÓN

CUSCO –PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA - CUSCO EN EL PERIODO 2019 - 2021

Presentado por: KAREN YASHIRA CORNEJO CUTIMBO DNI N° 70385265

presentado por: DNI N°:

Para optar el título profesional/grado académico de ECONOMISTA

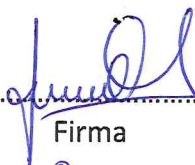
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 24 de ABRIL de 2025



Firma

Post firma JOSE OROS CALDERON

Nro. de DNI 23826430

ORCID del Asesor 0000-0001-6935-8551

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:452183828 ✓

Karen Yashira Cornejo Cutimbo

“ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA – CUSCO EN E...



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:452183828

Fecha de entrega

24 abr 2025, 12:37 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

24 abr 2025, 12:57 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES TESIS_KAREN_ECONOMIA.docx

Tamaño de archivo

1.5 MB

108 Páginas

20.113 Palabras

111.263 Caracteres

9% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 22 words)

Top Sources

- 8%  Internet sources
- 0%  Publications
- 5%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

DEDICATORIA:

A mis padres por sus consejos, su apoyo incondicional y su paciencia, todo lo que ahora soy es gracias a ellos.

AGRADECIMIENTOS:

Un agradecimiento sincero al Mg. José Oros Calderon, quien fue mi asesor de tesis por su apoyo desinteresado para alcanzar mi objetivo. A todos que de una manera u otra intervinieron y colaboraron para el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

El estudio actual llamado “Análisis de la implementación presupuestaria y su influencia en la calidad del gasto público de la municipalidad provincial de Urubamba – Cusco en el periodo 2019-2021” tuvo un objetivo principal de analizar como la Ejecución Presupuestal Influye en la excelencia del manejo de los recursos financieros en el Municipio de la Provincia de Urubamba - Cusco. En esta investigación se utilizó una metodología elemental basada en el nivel de correlación de diseño experimental y un enfoque cuantitativo, Los informes y documentos presupuestales seleccionados de una muestra no probabilística constituyeron la población. La recopilación de datos se llevó a cabo mediante una encuesta, la cual fue sometida a análisis a través del software estadístico SPSS. El trabajo permitió descartar la hipótesis nula y suponer la presencia de una conexión estadísticamente significativa entre la ejecución presupuestaria y la excelencia del gasto público con un nivel de confianza del 95%.

Palabras Clave: Gasto Público, Ejecución Presupuestal, Calidad.

ABSTRACT

The main objective of this research entitled "Analysis of budget execution and its influence on the quality of public spending of the provincial municipality of Urubamba - Cusco in the period 2019-2021" was to analyze the influence of Budget Execution on the quality of public spending of the Provincial Municipality of Urubamba – Cusco. To carry out this study, a basic methodology, correlational level, experimental design and a quantitative approach was used, in the same way the population was made up of reports and budget documents selected through a non-probabilistic sample. The technique for data collection was the survey which was analyzed using the SPSS statistical package. As a result of the research, it was possible to reject the null hypothesis and assume that there is a statistically significant relationship between Budget Execution and the Quality of public spending at a 95% confidence level.

KEYWORDS: Budget Execution, Quality, Public Expenditure

ÍNDICE

DEDICATORIA:	ii
AGRADECIMIENTOS:	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xii

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problema específico	4
1.3. Justificación.....	4
1.3.1. Justificación teórica.....	4
1.3.2. Justificación metodológica	5
1.3.3. Justificación practica	5
1.3.4. Justificación social	5
1.4. Formulación de objetivos	6
1.4.1. Objetivo general	6
1.4.2. Objetivo específico.....	6
1.5. Delimitaciones.....	6

1.5.1. Delimitación temporal.....	6
1.5.2. Delimitación espacial.....	6

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	7
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	7
2.1.2. Antecedentes Nacionales	8
2.1.3. Antecedentes Locales.....	10
2.2. Bases teóricas	11
2.2.1. Economía del Sector Publico	13
2.2.2. Teoria de la Hacienda Publica.....	13
2.2.3. Teoria de la Gestion Publica	13
2.2.4. Ejecución Presupuestal.....	18
2.2.5. Ejecución del Gasto Publico	20
2.2.6. Características de la Ejecucion Presupuestal	20
2.2.7. Programa de Compromisos Anual (PCA).....	27
2.2.8. Saldos de Balance - Presupuestario.....	28
2.2.9. El Crecimiento Económico	28
2.2.10. Gasto público	28
2.2.11. Gastos corrientes.....	33
2.2.12. Gastos de capital.....	33
2.2.13. Servicio de deuda.....	33
2.2.14. Clasificación del Gasto Público según el desarrollo de capacidades.....	33

2.2.15. Indicadores de desempeño y gasto público.....	36
2.3. Marco conceptual	37
2.4. Formulación de Hipótesis	39
2.4.1. Hipótesis general	39
2.4.2. Hipótesis específicas	39
2.5. Operacionalización de Variables.....	40

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación.....	42
3.2 Nivel de Investigación.....	42
3.3. Diseño de Investigación	42
3.4. Enfoque de Investigación	42
3.5. Método de Investigación	43
3.6. Población de Investigación	43
3.7. Muestra de Investigación.	43
3.8. Técnicas de Investigación	43
3.9. Procesamiento de datos	44

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 Fiabilidad Del Instrumento	54
4.2 Tablas De Frecuencia.....	58
A. Ejecución Presupuestal.....	58
B. Gasto Publico	71
4.3. Prueba de Hipótesis.....	71

4.3.1. Para la Hipótesis general:	79
4.3.2. Para las hipótesis específicas	80
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	90
MATRIZ DE CONSISTENCIA	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables	40
Tabla 2: Procesamiento de Datos.....	44
Tabla 3 ¿Se Aplica La Normativa En La Realización De La Ejecución Presupuestal?	58
Tabla 4 ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?	59
Tabla 5 ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata??	60
Tabla 6 ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?	61
Tabla 7 ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?	62
Tabla 8 ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?	63
Tabla 9 ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal??.	64
Tabla 10 ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad??	65
Tabla 11 ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?.....	66
Tabla 12 ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?	67
Tabla 13 ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?	68
Tabla 14 ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?	69
Tabla 15 ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?.....	71
Tabla 16 ¿La municipalidad genera nuevos tributos?.....	72
Tabla 17 ¿La municipalidad genera recursos propios?.....	73
Tabla 18 ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?	74
Tabla 19 ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras? ...	75
Tabla 20 ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?	76

Tabla 21 ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?	77
Tabla 22 ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?	78

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: ¿Se aplicó la Normativa en la Realización de la Ejecución Presupuestal? ..	58
Figura 2 ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?	59
Figura 3 ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata.?	60
Figura 4 ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?	61
Figura 5 ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?	62
Figura 6 ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?	63
Figura 7 ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal.? ..	64
Figura 8 ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad.?	65
Figura 9 ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?.....	67
Figura 10 ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?	68
Figura 11 ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?	69
Figura 12 ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?.....	70
Figura 13 ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?.....	71
Figura 14 ¿La municipalidad genera nuevos tributos?	72
Figura 15 ¿La municipalidad genera recursos propios?	73
Figura 16 ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?.....	74
Figura 17 ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras? ..	75
Figura 18 ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?	76
Figura 19 ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?	77
Figura 20 ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?.....	78

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

La ejecución presupuestal y la calidad del consumo son factores clave en la administración pública que afectan directamente el crecimiento y bienestar de una comunidad. En este contexto, los gobiernos locales desempeñan un papel importante al administrar los recursos asignados de manera eficaz y transparente. A pesar de ello, el problema radica en que no se ha realizado una revisión detallada sobre la manera en que estos organismos gubernamentales manejan la excelencia en el gasto público está influenciada por la ejecución presupuestaria. En este sentido, es esencial realizar Una evaluación exhaustiva de cómo se lleva a cabo la ejecución presupuestaria y su relación con la excelencia en el gasto público en las administraciones locales. Una identificación y comprensión de factores que influyen en esta relación permitirán proponer soluciones efectivas y contribuir al fortalecimiento de la gestión gubernamental, promoviendo la eficiencia, equidad y transparencia al utilizar recursos públicos locales.

En el contexto mundial, el cumplimiento de los propósitos de la política económica de Ecuador depende en gran medida del presupuesto nacional del país, al igual que España, con relación a las políticas de gastos para buscar mecanismo de transparencia en la rendición de cuentas. (Reinoso Baqueriz & Pincay Sancán, 2020) Por ende, se entiende que el presupuesto nacional aplicado a cualquier contexto territorial es imprescindible para gestionar las políticas económicas de un país además de hacerse públicas implica también la participación ciudadana para proyectar y direccionar un mejor desarrollo económico del país.

En el Perú, Se dividió el monto total acumulado entre el Presupuesto Institucional Modificado para determinar la ejecución del presupuesto, El presupuesto total del Gobierno Nacional llegó a S/ 118,856 millones al final de 2020, lo que representa el 89,2% del Presupuesto Institucional Modificado (COMEXPERU, 2020). En otras palabras, la ejecución

del presupuesto como una principal etapa presupuestaria a nivel nacional se extrajo tras la división del monto de la transacción económica y el presupuesto institucional, el 2020 ascendió el monto de la transacción económica.

Durante el año 2020, solo tres gobiernos regionales han logrado un progreso presupuestario que supere el 90% del Plan de Implementación (PIM) en relación con el saneamiento. El más destacado es Cusco, que recibe una suma de S/ 40 millones, lo que corresponde el 96.9% de su capacidad financiera (COMEXPERU, 2020). A partir de este enunciado se puede entender que el departamento de Cusco adquirió la retribución superior a Amazonas y Cajamarca. Además, en este ámbito se registra un avance de mejora de nivel en los gobiernos locales en la inversión y mejoramiento del saneamiento de las condiciones sanitarias municipales.

La Municipalidad Provincial de Urubamba es una entidad nacional del Gobierno Regional Local y se encuentra en el Valle Sagrado de los Incas, ubicado a una distancia de 57 kilómetros al noroeste de la ciudad de Cusco. Limita al norte y al oeste con la región de La Convención, al este colinda con la provincia de Calca, y al sur se encuentra con las provincias de Cusco y Anta. Se encuentra en condición activa además de haber iniciado sus actividades el 21 de junio de 1939 encargada de la Administración Pública General.

El problema del presente estudio es el análisis de ejecución presupuestal y gasto público durante el periodo 2019-2021 que es insuficiente, esto se debe a que el presupuesto original no formula ingresos y salidas previos al manejo económico de una entidad generando una inadecuada gestión municipal, también el presupuesto modificado asignado por el gobierno regional es ineficiente ya que no actualiza constantemente las variaciones presupuestarias originarios de transferencias de partida y recursos públicos captados por una entidad.

Finalmente, la ejecución que presenta el presupuesto devengado que percibe el Municipio de la Provincia de Urubamba ubicado en Cusco tiene un ineficiente proceso

administrativo porque no genera un registro de manera frecuente y detallada acerca del monto invertido de igual forma no genera un registro de manera frecuente y detallada en cuanto a las obras regionales o locales, como también no difunde el monto invertido en cuanto bienes y servicios que son tramitados por la entidad municipal sobre los gastos realizados en el periodo contable de 2019-2021.

Para reducir el problema, es necesario mejorar los costos y; Además, debe de existir un registro claro, se puede determinar el impuesto a bienes raíces para los gastos de capital para que la municipalidad pueda controlar mejor estos recursos y, finalmente, si el proceso de cobro de deudas se mejora y el gasto, por lo que el nivel de deuda para los ciudadanos disminuirá, esto beneficiará al área urbana de la población, perteneciente a una comuna específica, de esta manera, si la población es necesaria, es necesario trabajar o seguro de gastos públicos, por lo que ese es el caso , por lo tanto, es esencial alentar una variedad de incentivos a cumplir con los impuestos como los bienes inmuebles fiscales.

De seguir con el problema descrito se evidenciaron la reducción del presupuesto inicial por el inadecuado manejo financiero de gastos e ingresos de un organismo esto generará desequilibrio financiero en la entidad por lo tanto esto podría conllevar a un posible fraude, al no realizar una adecuada actualización de las modificaciones presupuestarias se generará un desequilibrio presupuestario en la entidad, además al no contar con un registro de los montos o los gastos de los bienes y servicios esto generaría un desbalance económico al momento que se realicen la rendición de cuentas.

Para reducir el dilema del presente estudio propone que el presupuesto inicial se elabore un plan estratégicos de estudios para registrar los ingresos y gastos del manejo financiero del municipio de Urubamba, así mismo en el presupuesto modificado este en una constante actualización de las modificaciones presupuestarias y se incorpore un sistema de aplicado al registro de presupuestos, también se propone que se elabore un plan estratégico del

registro de las obras, bienes y servicios tramitados para la mejoría del nivel de producción de la entidad. Es por eso que nos planteamos las preguntas siguientes.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera influye la Ejecución Presupuestal en la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?

1.2.2. Problema específico

- **PE1:** ¿De qué manera influye el presupuesto inicial en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?
- **PE2:** ¿De qué manera influye el presupuesto modificado en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?
- **PE3:** ¿De qué manera influye el presupuesto devengado en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

La investigación presentada se fundamenta en teorías sobre la gestión financiera, la calidad del gasto y la administración pública. Se apoya en modelos presupuestarios, teorías sobre eficacia del gasto público y eficiencia, así como en los métodos para evaluar el desempeño del sector público. Una revisión literaria teórica proporciona un marco conceptual sólido para entender la complejidad de la ejecución presupuestaria con respecto a la calidad del gasto en el sector público.

1.3.2. Justificación metodológica

El enfoque de análisis seleccionada fundamenta la necesidad de emplear enfoques cuantitativos y cualitativos. Se utilizarán herramientas estadísticas para examinar el desarrollo presupuestal durante el período estipulado y se recopilarán datos cualitativos a través de entrevistas y revisión documental. Una perspectiva combinada permite una comprensión más profunda de los elementos que afectan negativamente la excelencia del gasto público. Además, en este estudio se apoyará con técnicas de análisis financiero y presupuestario, utilizando índices y índices que contribuyan a la evaluación de una gestión transparente, eficiente y efectiva de los recursos públicos. La triangulación de datos y métodos fortificara la confiabilidad y validez de los hallazgos.

1.3.3. Justificación practica

La relevancia práctica de este estudio es que proporcionar información preciada a fin de tomar decisiones para el Municipio Provincial de Urubamba. La obtención de resultados permitirá identificar áreas de mejoramiento en la ejecución presupuestal, orientando a la entidad hacia prácticas más eficientes y transparentes en el empleo de recursos públicos. Además, el estudio contribuirá a la optimización de procesos internos y la implementación de mejores prácticas de gestión financiera. La Municipalidad y otros entes gubernamentales podrán utilizar estos resultados como referencia para fortalecer sus políticas presupuestarias y mejoraría de la calidad de gasto del sector público.

1.3.4. Justificación social

Desde perspectiva social, el estudio busca contribuir al bienestar de la provincia de Urubamba al promover una administración pública más efectiva y transparente. Al analizar una ejecución presupuestaria y cómo incide en la excelencia del gasto, la meta es elevar la entrega de servicios públicos fundamentales, como salud, educación, servicios sociales, beneficiando directamente a los ciudadanos. Además, al evidenciar prácticas exitosas y áreas de oportunidad,

la investigación podrá servir como herramienta de empoderamiento para la sociedad civil, permitiéndoles exigir una gestión pública más eficiente y responsable.

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. *Objetivo general*

Analizar la influencia Ejecución Presupuestal en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.

1.4.2. *Objetivo específico*

- **OE1:** Estudiar la influencia del presupuesto inicial en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.
- **OE2:** Establecer la influencia del presupuesto modificado en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.
- **OE3:** Relacionar el presupuesto devengado con la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.

1.5. Delimitaciones

1.5.1. *Delimitación temporal*

El presente estudio se ejecutará durante el periodo del año 2019 hasta el 2021

1.5.2. *Delimitación espacial*

El presente estudio se ejecutará en la municipalidad provincial de Urubamba de la ciudad del Cusco.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Moreta (2018), y su investigación titulada: “La Ejecución Presupuestaria Financiera para la Toma de Decisiones de la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 Agrocalidad en el año 2015” cuyo objetivo fue probar el mejoramiento en la ejecución presupuestal es importante, por medio del uso de una herramienta que ayude la decisión adecuada en la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 de Agrocalidad, teniendo como tipo de estudio descriptiva donde su población y muestra se basaron en las cédulas presupuestarias desde enero de 2015 hasta diciembre de 2017 en la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 de Agrocalidad, llegando a los siguientes resultados; el presupuesto vigente para el año 2017 muestra una asignación media igual a \$16,784.94, una mediana de \$1,590.40 y una moda de \$250. Se aprecia también que el mínimo valor asignado fue de \$0.01, mientras que el valor máximo alcanzó los \$661,620.84. La desviación estándar, que indica la variación de los datos en comparación con la media es de \$68,482.72. Como en años anteriores, los datos muestran una considerable dispersión en relación con la media.

El presupuesto actual de 2017 muestra que el valor límite promedio es \$16784.94, el valor promedio es \$1590.4 para la modalidad \$250, y el valor mínimo para este año es \$0.01 y el valor máximo es \$0.01. \$661620.84, como resultado de la desviación estándar tenemos 68482,72. Como en años anteriores, los datos se encuentran dispersos en torno a la media. Su conclusión en este estudio confirió demostrar la significancia de la optimización del proceso de ejecución del presupuesto mediante un patrón matemático que permite una gestión financiera efectiva tanto en la administración del distrito como en la unión regional 3 Agrocalidad. (Moreta, 2018)

Price, L (2011) en su estudio: “Análisis del impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica” cuyo propósito fue estudiar los efectos socioeconómico de una adecuada ejecución presupuestaria y la concreción de normas específica en los ciudadanos de la municipalidad de La Paz. La metodología de estudio fue descriptiva donde, la población fue por ciudadanos que habitan en diferentes macrozonas de la localidad de La Paz. Donde se seleccionó una muestra probabilística de cubos 390 individuos y se lograron los resultados siguientes: 15% de ciudadanos encuestados dijo saber cuál era el monto del presupuesto del GMLP para el año 2010, y el 85% restante dijo no saberlo. La razón es que esta información no es todo lo pública que debería ser, y su deducción es que, desde el enfoque de los encuestados en este trabajo de campo, Una gestión financiera adecuada de los asuntos públicos tiene un efecto beneficioso para la sociedad y garantiza mejores condiciones de vida. (Price Rodriguez, 2011)

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Mayo, W (2019) en su investigación: “la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del servicio del hospital Cayetano Heredia, año 2017” El objetivo era determinar cómo la ejecución presupuestaria afecta La eficacia en la prestación de servicios en el Hospital Cayetano Heredia durante el año 2017. El método de estudio se aplicó con un enfoque cualitativo, teniendo como población a 1297 colaboradores del Hospital Cayetano Heredia. El conjunto de participantes consistió en 100 empleadores procedentes de diversas secciones del Hospital Cayetano Heredia. En conclusión, se observa que el 13.33% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con la función de distintas dependencias del hospital, 26.67% muestra indiferente la pregunta. De igual modo, el 48.33% está en disconformidad y 11.67% en total disconformidad con función a de las distintas dependencias del hospital. En resumen, el estudio demuestra que la ejecución

presupuestaria está relacionada en un 68,5% con la eficiencia del servicio o afecta significativamente la eficiencia del servicio, con base en lo cual podemos confirmar que la ejecución del presupuesto del año 2017 ha tenido un impacto en la eficacia de la oferta de servicios en el Hospital Cayetano Heredia, porque los trabajadores de los centros hospitalarios deben conocer los procesos relacionados con la implementación de los recursos hospitalarios que contribuyen a la efectiva realización de las tareas cotidianas en las distintas áreas del centro hospitalario, y deben contar con un servicio que cumpla y satisfaga con los requisitos y necesidades del pacientes, lo que permite que el hospital brinde un servicio eficiente a todos los pacientes. (Mayo Buitron, 2019)

Mamani, A. (2016) en su investigación titulada: “evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad distrital de platería de los periodos 2013 y 2014” cuya finalidad era evaluar la ejecución presupuestal y cómo esto afectó los objetivos y metas del Municipio Distrital de Platería en 2013 y 2014. La metodología del estudio fue tipo cuantitativo donde su población estuvo compuesta por la Municipalidad del distrito de Platería, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto facilitó la selección de la muestra. este estudio reveló que la ejecución del presupuesto no generó repercusiones sociales, por lo que no se lograron los objetivos planteados, como se discutió en el proceso de participación, lo que permite comprobar la hipótesis que presentamos. Finalmente, Según PIM, el presupuesto de ingresos para la temporada 2013 era de 3'712,426.00 y se realizó 2'570,677.53, lo que representa 69.25%. Para la temporada 2014, el presupuesto de ingresos era de 3'551,593.00 y se realizó 2'690,267.83 De esta manera, se demostró que no había capacidad para generar ingresos en ambas temporadas afectando negativamente la realización de las metas y objetivos presupuestales. (Mamani Lopez, 2016)

2.1.3. Antecedentes Locales

Limachi Y, (2017) en su estudio “Ejecución Presupuestal y Gestión Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios Sede Central, 2016” se propuso examinar el vínculo entre gestión institucional y ejecución presupuestal en el Gobierno de la Región Madre de Dios - Sede Central durante el año 2016. Se utilizó una metodología que se basó en un enfoque descriptivo no experimental, cuya población abarcó a todo empleador del Gobierno Regional de Madre de Dios, totalizando 1,097 individuos, con una muestra de 40 empleados. Los hallazgos del estudio indicaron que el análisis de la administración institucional en el GOREMAD era predominantemente calificado como regular. Esto sugiere que la institución seguía, en cierta medida, las actividades planificadas; sin embargo, Debido a la falta de información presupuestaria que respaldara el proceso de ejecución del presupuesto como un componente de la gestión institucional, se observó una supervisión deficiente de las actividades. Como resultado, se encontró que hay una conexión débil y positiva entre la gestión institucional y la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional de Madre de Dios. El coeficiente de correlación de Pearson (R) se situó en 0,040, indicando que el coeficiente de determinación (r^2) es 0,0016. Con una significancia por debajo del 5% ($\alpha=0,000$), se concluye que existe una dependencia del 0,16% entre la gestión institucional y la ejecución presupuestaria según los resultados obtenidos por Abigail (Abigail, 2017).

Challco, P. (2017) en su estudio titulado “Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de san pablo - Cusco, períodos 2015 y 2016” Se sugirió llevar a cabo una investigación sobre cómo se llevó a cabo el presupuesto de ingresos y gastos y cómo tuvo un impacto en la consecución de los objetivos establecidos por la Municipalidad Distrital de San Pablo en los años 2015 y 2016. El método utilizado fue un estudio transversal descriptivo no experimental

utilizando un enfoque cuantitativo. La población de estudio incluyó la Municipalidad Distrital de San Pablo, y la muestra consistió en las unidades de planificación y presupuesto correspondientes a los años 2015 y 2016. Se expusieron los resultados de la administración presupuestaria, incluyendo el logro de objetivos y las discrepancias presupuestarias, durante la supervisión de la ejecución de ingresos y gastos. También, se propusieron medidas correctivas con la finalidad de potenciar la gestión presupuestaria. En última instancia, se concluyó que en ambos períodos la generación de ingresos fue notablemente positiva, lo que sugiere que el municipio administra eficientemente sus ingresos y se centra en la obtención de fondos a través de transferencias del Gobierno Central (Challco, 2017).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Economía del Sector público

Para Stiglitz (2016), los economistas estudian la escasez, la manera en que las sociedades deciden la forma de utilizar los recursos escasos, y se hacen cuatro preguntas económicas fundamentales:

- ¿Que ha de producirse?
- ¿Como ha de producirse?
- ¿Para quién ha de producirse?
- ¿C6mo se toman estas decisiones?

Los economistas del sector público se ocupan, al igual que todos los economistas, de estas decisiones fundamentales. Pero centran la atención en las que se toman en el sector público, en el papel del Estado y en la forma en que influye en las decisiones que se toman en el sector privado.

Una parte fundamental del análisis de la economía del sector público es comprender las consecuencias de tomar diferentes medidas. Sin embargo, los

economistas a veces discrepan sobre esas consecuencias. En otras ciencias se contrastan las distintas teorías realizando experimentos cuyos resultados, con suerte, confirmaran una teoría y refutaran otras. Pero los economistas no lo tienen fácil para realizar experimentos controlados; lo que pueden observar, por el contrario, son los experimentos incontrolados que tienen lugar en diferentes mercados y en diferentes periodos de tiempo; desgraciadamente, la evidencia histórica casi nunca permite resolver las discrepancias sobre el comportamiento de la economía. Uno de los temas fundamentales de debate en las economías mixtas es el tamaño del sector público. Unos piensan que es demasiado grande. Dudan de la capacidad del Gobierno para resolver los problemas económicos y sociales, debido precisamente a los tipos de fallos del estado, por ejemplo, el escaso control público de las respuestas privadas de mercado. También prefieren un sector público pequeño por principio, porque temen que uno demasiado grande sea una amenaza para la libertad económica y políticas otros creen que el sector público es demasiado pequeño. Piensan que un gasto público mayor podría resolver, por ejemplo, los problemas de degradación de los alrededores de las grandes ciudades de la enseñanza.

2.2.2. Teoría de la hacienda pública

Richard A. Musgrave (1959) desarrolló el modelo de tres funciones que el Sector Público debería de desempeñar, los estados deben tratar de mejorar la asignación de los recursos productivos, estabilizar la coyuntura mediante el manejo discrecional de los ingresos y los gastos públicos y redistribuir la renta a favor de los grupos menos favorecidos.

A. Asignación de recursos. - El Sector Público decide cuáles serán los bienes a ofrecer a la sociedad y como financiarlos con impuestos, es decir, la

asignación de recursos era el objetivo original de la política presupuestaria, pero se descubrió que los ingresos y gastos públicos podían usarse para otros fines.

B. Estabilización. - el Sector Público usa sus ingresos y gastos para estabilizar la economía.

C. Redistribución de la renta. - el Sector Público usa sus ingresos y gastos para redistribuir la renta a los grupos menos favorecidos, la redistribución de la renta esta relacionada con los programas del estado del bienestar.

2.2.3. Teoría de la gestión pública

La administración pública proporciona tres componentes valiosos para su gestión: primero, incita a reflexionar sobre las distinciones entre la administración pública y la privada; segundo, introduce nuevos enfoques y técnicas para la gestión de la información; y tercero, impulsa la consideración de qué conocimientos pueden ser impartidos de manera beneficiosa a los profesionales en administración. Estos conocimientos buscan definir y legitimar un ámbito específico y un modelo de acción para los actores públicos, quienes formalmente carecen de definiciones claras y están sujetos a sospechas políticas (Henry, 2018).

En otras palabras, la administración pública es promover la creación del pensamiento de lo público y lo privado con respecto a la administración y lo que conlleve a la creación del conocimiento donde pensamos y señalamos lo útil para los especialistas en administración sobre lo que es legítimo en su respectiva actividad y un conjunto de conductas que harán a los actores en el sector público sospechosos formales y políticamente.

La adopción de la nueva administración pública se planteó como un medio para potenciar las habilidades de las administraciones en la dirección de recursos y la planificación de políticas públicas, extendiéndose hasta los niveles más

descentralizados tanto políticos como administrativos. Este enfoque tenía como objetivo alcanzar niveles óptimos de eficiencia y transparencia en la administración local. Se buscaba impulsar la transparencia y Lograr eficiencia en la administración pública a nivel local siendo esta propuesta una iniciativa de la década de los noventa. De este modo, siempre se ha considerado a la administración local como la unidad más próxima a los ciudadanos (Vegas Melendez, 2017).

Es decir lo que oxigena a los gobiernos como tal termina en niveles de una menor concentración político- administrativa hasta llegar a los recursos y su respectivo manejo así como el diseño de sus políticas siendo estas sus bases donde estos niveles sea de aceptación por su eficiencia y transparencia dejando como resultado la transparencia y la eficacia en este sector desde el ámbito local que fue propuesta desde los noventa y que es considerada como más cercana a los ciudadanos por dichas cualidades que los caracteriza.

Los espacios y procesos institucionales que conforman la administración pública se caracterizan por ser el medio a través del cual el Estado planifica e implementa políticas, proporciona bienes y servicios, y establece regulaciones para llevar a cabo sus funciones. Este conjunto de actividades representa los esfuerzos de las entidades gubernamentales para cumplir con sus propósitos, metas y objetivos, en consonancia con las políticas gubernamentales establecidas por el poder ejecutivo (Morales, 2018).

Es decir, los espacios institucionales, así como los procesos de diseño e implementación configuran la gestión pública mediante espacios institucionales, ya que suministra bienes y servicios, así como va a aplicar regulación que va a permitir el cumplimiento efectivo de las funciones y acciones que aportarán al logro de objetivos metas y fines de forma eficiente, donde cada uno de ellos estarán

contenidos en las políticas gubernamentales y que serán dadas por el Poder Ejecutivo.

2.2.4. Ejecución Presupuestal

En esta etapa, Cada una de las divisiones en el ámbito gubernamental llevan a cabo la ejecución de lo indicado en su plan financiero, empleando Los fondos autorizados y llevando a cabo todas las actividades destinadas a utilizar los recursos asignados, ya sean personales, materiales o financieros. El propósito de esta fase es recibir bienes y servicios en la cantidad, calidad y plazo esperados, como señala el informe del MEF (2018).

Se identifica como la etapa del ciclo de planificación financiera que detalla los flujos de ingresos y gastos previamente contemplados en el presupuesto anual. En esta etapa, se lleva a cabo una evaluación entre la programación de ingresos y egresos, considerando las distribuciones de gastos, los cronogramas de compromisos y los ajustes presupuestarios. Estas acciones se llevan a cabo con el fin de establecer las condiciones propicias para una gestión adecuada, asegurando que las labores y servicios se completen en el tiempo previsto y según lo planificado (Sanchez, 2003).

En otras palabras, la ejecución del presupuesto constituye una fase en la cual se lleva a cabo todo lo establecido en el presupuesto aprobado. Durante esta etapa, se implementan recursos como el personal y, por lo tanto, se asignan de manera específica, así como los recursos tangibles y monetarios. El propósito principal de esta ejecución es proporcionar bienes y servicios en cantidades suficientes, asegurando que la cantidad, calidad y oportunidad de cada recurso sean apropiadas.

La implementación del presupuesto, como parte integral del ciclo presupuestario, involucra una serie de actividades dirigidas hacia la gestión eficaz del personal y de los recursos monetarios establecidos en el presupuesto. Su objetivo

es garantizar la provisión de servicios, bienes y obras de acuerdo con las cantidades, calidad, eficiencia y eficacia planificadas (Rivera, 2016).

En síntesis, las tareas asignadas constituyen la ejecución presupuestal, la cual se integra en el ciclo presupuestario. Este ciclo, a su vez, orienta la gestión apropiada de los recursos previamente establecidos como financieros en el presupuesto. La meta es asegurar la adquisición de bienes adecuados y la prestación eficiente y efectiva de servicios de calidad. Estos resultados son revisados en proyectos específicos a lo largo de un periodo establecido para evaluar el cumplimiento global de las actividades planificadas.

Según lo indicado por Rodríguez (2019), quien referencia a Chenet (2014, p.15), se señala que la ejecución presupuestal se define como el momento en el cual el presupuesto supera su evaluación y, después de concluir las deliberaciones en el Consejo de Ministros, se aprueba el presupuesto para dar inicio a su implementación.

De acuerdo con la Ejecución Presupuestaria, que iniciaba el 1 de enero y finalizaba el 31 de diciembre de cada año fiscal, se ingresaban los fondos públicos y se atendían los compromisos de gasto de acuerdo con las asignaciones presupuestarias aprobadas en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (El Peruano , 2010)

Andía indica que la implementación del presupuesto es el periodo en el cual se concreta el flujo planificado de ingresos y gastos definido en el presupuesto anual. Durante este período, se sigue el programa de ingresos y gastos conforme a la distribución presupuestaria, el calendario de compromisos y sus ajustes. Este escritor también subraya que la realización del presupuesto implica las actividades de estimación, determinación, compromiso, devengo y pago.

A. Ejecución presupuestal a nivel de gobierno nacional

El Gobierno Nacional devengó un presupuesto de S/ 118,856 millones al cierre del año 2020, equivalente al 89,2% de la asignación presupuestaria modificada (PIM). Se observó una ejecución más destacada en los departamentos de San Martín, Madre de Dios, Moquegua y Huánuco, con montos devengados de S/ 1,423 millones, S/ 717 millones, S/ 535 millones y S/ 1,637 millones, respectivamente. (Comex, 2020).

La Implementación, posteriormente sujeta a las disposiciones del presupuesto anual y sus adaptaciones de acuerdo con lo establecido por la Ley General, comenzaba el 1 de enero y terminaba el 31 de diciembre de cada año fiscal, según lo indicado en el Artículo 25° de 2003. Durante este período, se percibían los ingresos y se atendían las obligaciones de gasto de acuerdo con las asignaciones presupuestarias autorizadas en los Presupuestos. (Art.25°, 2003)

Dentro de este Artículo que está conforme a la Ley General con fecha establecida cada año denominado año fiscal existen modificaciones por estar sujeta a un régimen de presupuesto anual la ejecución presupuestal se van a definir la asignación respectiva con una cantidad de ingresos que permitirán el cumplimiento de obligaciones de gesto que será acreditado por los presupuestos legitimado por los créditos presupuestarios que serán establecidos cada periodo anual donde se devengan los impuestos coincidiendo con el año natural.

La ejecución presupuestaria, conforme a lo expresado por Rivera (Rivera, 2016), constituía una fase fundamental en el ciclo presupuestario. En esta etapa, se delineaban una serie de actividades destinadas a la gestión efectiva del capital humano, garantizando la distribución apropiada de los fondos monetarios definidos en la planificación financiera.

La meta principal consistía en lograr la entrega de servicios, la obtención de bienes y la ejecución de obras de acuerdo con la cantidad y calidad planificadas de manera eficiente y efectiva, tal como estaba previsto en el mismo.

En otras expresiones, las tareas asignadas constituían la ejecución presupuestaria. Estas actividades formaban parte del ciclo presupuestario y tenían como propósito dirigir de manera apropiada los recursos previamente establecidos como financieros en el presupuesto. Su finalidad era asegurar la adquisición de bienes suficientes y facilitar la creación de servicios de alta calidad de manera eficiente y eficaz. Estos aspectos eran evaluados en las respectivas obras a lo largo de un periodo determinado para analizar su cumplimiento.

2.2.5. Ejecución del Gasto Público

La realización del gasto público involucra las siguientes fases:

A. Certificación del crédito presupuestario

La certificación del crédito presupuestario, también conocida como certificación, es un proceso administrativo destinado a garantizar que el crédito presupuestario sea accesible y estable. La Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) establece que este proceso se lleva a cabo para comprometer un gasto utilizando el presupuesto institucional aprobado para el año fiscal correspondiente, de acuerdo con las regulaciones legales actuales que regulan el propósito del compromiso (Dirección General del Presupuesto Público, 2010).

En cada ocasión en que se anticipaba la realización de un gasto, la firma de un contrato o la asunción de un compromiso, la necesidad de certificación se establecía como un requisito esencial, con la obligación de adjuntarla al expediente correspondiente. El objetivo de esta medida era mantener el crédito

presupuestario disponible hasta que el compromiso se desarrollara y se incluyera correctamente en el presupuesto, lo que sería responsabilidad del Titular del Pliego. (Dirección General del Presupuesto Público, 2010).

La certificación del crédito presupuestario fue responsabilidad de las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, así como de los Gobiernos Locales a través de sus respectivas Oficinas de Presupuesto. El responsable del área encargado de autorizar el gasto, o aquel con facultad delegada, solicitaba realizar un gasto, firmar un contrato o asumir un compromiso, recibía esta certificación.

En caso de que las ejecuciones contractuales superaran el año fiscal, el responsable de gestión presupuestaria de la unidad ejecutora emitía y firmaba una previsión presupuestaria, además de certificar el crédito presupuestario del año fiscal en curso. Este documento garantizó que había suficientes recursos disponibles para cubrir los pagos de las obligaciones en los años fiscales siguientes.

Antes de la convocatoria del proceso de selección, el responsable de la gestión presupuestaria de la unidad ejecutora, así como la Oficina de Presupuesto o su equivalente en el caso de los Gobiernos Locales, proporcionaban anticipadamente una previsión presupuestaria p Esta previsión tenía como objetivo determinar la cantidad de fondos previstos en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público del próximo año fiscal, que fue presentado al Congreso de la República por el Poder Ejecutivo.

En cada año fiscal, la Oficina de Presupuesto del Pliego, o su equivalente, estaba obligada a mantener un registro actualizado y sistematizado de las

previsiones presupuestarias. De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público, este registro se transmitió a ella.

2.2.6. Características de la Ejecución Presupuestal

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), se identifican ciertas características en la ejecución presupuestaria durante su desarrollo.

A. Presupuesto Inicial

El valor que indica el inicio del manejo financiero de una entidad es el valor aprobado por la Asamblea Nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas(2021).

Al comienzo de un año fiscal de duración estándar de 12 meses consecutivos para un ejercicio regular, que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se establece un presupuesto conformado por los impuestos documentados en registros contables. En ocasiones, este periodo coincide con el año natural durante el cual se gestionan los estados financieros de la institución correspondiente. Este presupuesto debe ser aprobado por la Asamblea Nacional e incluye la declaración de las ganancias de los ciudadanos. La administración de estos impuestos está a cargo de la Sunat.

B. Presupuesto Modificado

Se trata del presupuesto inicial al que se le aplicaron reformas hasta una fecha determinada durante su ejecución. Estas reformas surgieron de una serie de ajustes que incluyeron aumentos en los ingresos, reducciones, asignación de recursos para gastos adicionales, entre otros cambios.

En resumen, el presupuesto devengado se conformó por el presupuesto inicial del año fiscal, con modificaciones realizadas a nivel funcional y programático durante dicho periodo. Este presupuesto fue

utilizado por la Municipalidad y se derivó de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos recibidos directamente por la entidad.

C. Presupuesto Devengado

Se refiere al valor de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, por los cuales se tiene la obligación de efectuar un pago debido a la prestación realizada.

Es decir es un presupuesto conformado por gastos que aún no fueron cancelados, siendo reconocidas por una institución a consecuencia de una asignación de bienes y servicios que fueron ya contratados y que afectaran al patrimonio de dicha identidad, todo conforme a este presupuesto que se desarrolla mediante desarrollo de programas actividades y proyectos y este determinara el resultado de gestión, financiero y compromete los recursos a futuro, así como refleja información con respecto a presupuesto de recursos y gastos.

D. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Este es el presupuesto actualizado de la organización, que incluye el presupuesto inicial y los cambios presupuestarios realizados durante el período. Estos ajustes se realizaron tanto a nivel programático como operativo institucional para ampliar o ajustar el presupuesto aprobado debido a circunstancias o eventos que provocaron este aumento. Además, el presupuesto aprobado provisionalmente (PIA) puede haber cambiado durante el período debido a aumentos en las apropiaciones, autorizaciones y transferencias de apropiaciones. Aquellos cambios que fueron gestionados internamente a nivel institucional (mediante apropiaciones adicionales y redistribución de

partidas) y a nivel de actividades del programa (con ajustes incluidos en el presupuesto de la institución, como la cancelación y aprobación de asignaciones presupuestarias para actividades y proyectos), fueron incluido en el presupuesto estatal modificado (PIM).

2.2.7. Programa de Compromisos Anual (PCA)

La Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) utiliza cualquier financiamiento disponible para planificar el gasto público a corto plazo. El propósito principal es garantizar que la programación del presupuesto autorizado, el marco macroeconómico a largo plazo, las reglas fiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad financiera del año fiscal correspondiente se alineen continuamente. Todo esto se lleva a cabo bajo la disciplina, la prudencia y la responsabilidad fiscal.

La determinación, actualización y revisión de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) se rige por los siguientes principios:

- a) Eficiencia y efectividad en el gasto público:** La Planificación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) fue coordinada para cumplir con una ejecución eficiente y efectiva del gasto público, además de adherirse a la disciplina fiscal y las prioridades establecidas por el encargado del presupuesto, tal como establece el artículo 16 de la Ley General.
- b) Predictibilidad del gasto público:** La Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) proporcionó a los pliegos la certeza sobre el límite anual para efectuar compromisos anualizados, desde el comienzo del año fiscal.
- c) Presupuesto dinámico:** La Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) se ajustó a una ejecución dinámica de los presupuestos institucionales de los pliegos.

d) Perfeccionamiento continuo: La Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) fue objeto de una mejora continua con el fin de mejorar la ejecución del gasto público de los pliegos.

e) Prudencia y Responsabilidad Fiscal: La Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) tenía como objetivo garantizar que los gastos previstos por los pliegos contribuyeran al equilibrio en el mediano plazo.

Basándose en los principios mencionados anteriormente, los compromisos anualizados efectuados por el pliego se convirtieron en una fuente de datos para la elaboración y revisión de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA). Esta última fue establecida por la DGPP a nivel de pliego mediante una Resolución Directoral.

Adicionalmente, se evaluó la necesidad de que la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) contemple las autorizaciones de gasto esenciales para abarcar costos fijos, como los pagos de servicios básicos, las nóminas de salarios y pensiones, entre otros. Se tomaron en cuenta las obligaciones heredadas de ejercicios fiscales anteriores según las normativas actuales, así como la finalización de proyectos de inversión pública y el mantenimiento de la infraestructura pública derivada de estos proyectos. Además, se consideraron intervenciones en Programas Presupuestales Estratégicos (PPE), entre otros aspectos a tener en cuenta.

En cuanto a los Programas Presupuestales Estratégicos, la DGPP, al evaluar la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) del segundo trimestre del año fiscal correspondiente, tuvo en cuenta tanto el nivel de ejecución financiera como el logro de las metas físicas establecidas. En relación con el marco conceptual y el proceso de la PCA, se toman en consideración los siguientes conceptos para su implementación.

A. Determinación de la PCA: El importe inicial de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) para el ejercicio fiscal se establece mediante un procedimiento realizado por la DGPP en colaboración con la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF, siguiendo las pautas indicadas en la presente Directiva.

B. Actualización de la PCA: Esto se refiere a la variación en el monto de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) durante el trimestre.

C. Revisión de la PCA: Se refiere al procedimiento llevado a cabo por la DGPP, mediante el cual, una vez finalizado el trimestre, se realizan ajustes al importe de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) si es necesario, de acuerdo con lo establecido en la Directiva actual.

Se trata de los procesos para la revisión y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La DGPP revisaba automáticamente la Programación de Compromisos Anual (PCA) en el ámbito del gobierno nacional y regional cada tres meses. Dentro de los diez (10) días siguientes a la conclusión del trimestre correspondiente, se emitió una Resolución Directoral que aprobó la revisión de la PCA. Para llevar a cabo esta revisión, la DGPP organizaba reuniones de coordinación técnica con las Oficinas de Presupuesto de los pliegos, en caso de ser necesario.

En situaciones excepcionales, la Programación de Compromisos Anual (PCA) de un pliego podría ser actualizada a través del SIAF-SP durante el trimestre bajo las siguientes condiciones:

- a) En situaciones de emergencia declaradas por las leyes pertinentes que impliquen un aumento de los gastos.

- b) En el área de "Bienes y Servicios", Se determinó que la aprobación del crédito presupuestario del organismo solicitante superaría el 60 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el primer trimestre, el 70 % del PIM en el segundo trimestre y el 90 % del PIM en el tercer trimestre. Además, se debía cumplir con los siguientes requisitos:
- i) La exigencia debe ser debidamente registrada y autorizada en el Cuadro de Necesidades.
 - ii) La urgencia debe ser registrada y autorizada tanto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) actual como en el calendario estimado de pagos por concepto.
 - iii) Era necesario evidenciar la falta de posibilidad para reasignar recursos entre las diferentes partidas de gasto dentro del presupuesto institucional del organismo.
- c) Se concluyó que la aprobación del crédito presupuestario por parte del organismo solicitante excedía el 80% de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) en la categoría de "Adquisición de activos no financieros". Además, se necesitaban los plazos estipulados para realizar las inversiones o demostrar que no existía margen para redistribuir el presupuesto institucional del organismo.

A. De la revisión y actualización en el Gobierno Local

La DGPP revisó automáticamente la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) cada trimestre. Dentro de los diez días calendario posteriores al final del trimestre, se aprobó esta revisión mediante una Resolución Directoral, teniendo en cuenta las actualizaciones del monto realizadas durante ese

período. El monto de la PCA a nivel de provincia y distrito se describió en la Resolución Directoral mencionada.

Los pliegos realizaban actualizaciones de PCA cada trimestre utilizando SIAF-SP. Estas actualizaciones se aplicaron únicamente a los recursos provenientes de saldos de balance y transferencias de recursos entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

B. Las transferencias de recursos entre pliegos

Esto implica necesariamente una disminución en el monto de la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) del pliego que transfiere los recursos y un aumento correspondiente en el monto de la PCA del pliego que recibe los recursos, de acuerdo con las leyes vigentes.

La DGPP evaluó la PCA en función de los niveles de ejecución de los pliegos y proyectó su ejecución hasta el final del año fiscal. Esto se hizo para ajustar los montos asignados a cada pliego, ya que se proyectaba que estos montos no serían ejecutados durante el año fiscal.

C. De las modificaciones presupuestarias y la PCA

Las modificaciones presupuestarias efectuadas en los ámbitos funcional y programático, así como las transferencias de recursos según las leyes en vigor, estaban restringidas por los montos establecidos en la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anual (PCA) actual. La aprobación de cambios que superaran los límites de la PCA no conllevaba automáticamente una modificación de esta última, a menos que se tratara de excepciones previamente establecidas en la Directiva correspondiente.

D. Alcance técnico para la aplicación de la PCA

Conforme a la legislación general, la Programación Cuatrimestral de Compromisos Anuales (PCA) no respalda las acciones o medidas realizadas por los entes presupuestarios que no cumplan con los requisitos fundamentales y formalidades establecidos por las normas legales en la gestión financiera de los recursos públicos asignados. Además, en ningún caso la PCA constituye un fundamento legal para la aprobación de resoluciones que autoricen cambios presupuestarios en el ámbito funcional y programático.

2.2.8. Saldos de Balance - Presupuestario

Conforme a la normativa del Sistema de Presupuesto, los recursos financieros no empleados hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal son considerados como saldos de balance (Banco Central de Reserva del Perú , 2023).

Los recursos financieros que se obtienen de los resultados de ejercicios anteriores se utilizan para financiar gastos en el ejercicio actual, conocidos como saldos de balance. Están compuestos por la diferencia entre el ingreso real percibido y el gasto realizado en un año fiscal, incluyendo las devoluciones por pagos realizados en ejercicios cerrados. En general, el saldo de balance se utiliza como clasificador de ingresos presupuestarios 1.9 “Saldos de Balance” (Banco Central de Reserva del Perú , 2023)

El EP-1 “Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos” presenta los ingresos y gastos desglosados según fuentes de financiamiento, categorías, ingresos y gastos genéricos y específicos. Este informe presupuestario tiene la responsabilidad de determinar el saldo de balance, que es la disparidad entre los ingresos recaudados y los gastos efectuados (Plataforma del Estado Peruano , 2022)

2.2.9. El Crecimiento Económico

Keynes sostenía que la economía clásica se sustentaba en dos principios: la igualdad entre el salario real y el producto marginal del trabajo, así como la desutilidad marginal del trabajo. Aprobó inicialmente la primera propuesta, la cual simplemente reflejaba la condición de primer orden para maximizar beneficios por parte de empresas que operan en una competencia atomística y, sujeta a restricciones tecnológicas, toman precios y salarios como datos para la maximización. No obstante, señaló que en muchas ocasiones los hogares de los trabajadores no tenían la capacidad de decidir cuánto trabajar. Debido a esta razón, rechazó la segunda propuesta de la economía clásica. (Ros, 2012).

2.2.10. Gasto público

Esta parte se ocupa de la teoría básica del gasto público, el estado suministra y produce bienes. Algunos de los que suministra son producidos por empresas privadas y algunos de los que produce se venden exactamente igual que si fueran bienes privados. En los últimos años, el estado ha asumido un papel cada vez más activo en su intento de controlar los efectos negativos de algunas externalidades importantes, como son la contaminación del aire y del agua (Stiglitz, 2016).

El gasto público se describe como el desembolso económico llevado a cabo por el gobierno. Los desembolsos corrientes se destinan a la compra de bienes y servicios, la provisión de servicios públicos, el pago de salarios a empleados públicos o funcionarios, mientras que el gasto de capital se dirige a la infraestructura, y los servicios de la deuda están destinados a cubrir pagos de préstamos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Las entidades financian el gasto público mediante los créditos presupuestarios, con la finalidad de centrarse en la provisión de servicios públicos. Además, el gasto

público abarca donaciones destinadas a gastos corrientes, de capital y de servicio de deuda, con el propósito de cumplir con las funciones y objetivos institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Por otro lado de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), el gasto público se refiere a los desembolsos realizados por las entidades del sector público, los cuales se dividen en gasto corriente y gasto de capital. Este tipo de gasto, junto con los impuestos, es una herramienta clave de la política fiscal que permite la intervención estatal en la economía. Esta intervención es fundamental, ya que el gobierno puede influir en la actividad económica mediante el gasto de capital en infraestructura para estimular el crecimiento o el gasto corriente para mantener los servicios públicos. Ajustando los niveles de gasto y la estructura impositiva, el Estado puede enfrentar diversas circunstancias económicas, desde crisis hasta períodos de prosperidad, con el objetivo de mantener la estabilidad económica y fomentar el desarrollo sostenible. El análisis de esta perspectiva revela la importancia del gasto público como mecanismo de adaptación y respuesta a los desafíos económicos, permitiendo al Estado no solo impulsar el crecimiento en tiempos de expansión, sino también mitigar los efectos de las crisis económicas, garantizando así una economía más equilibrada y resiliente.

A. Calidad del gasto público

La calidad del gasto público se refiere a los aspectos que aseguran un uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, con el objetivo de aumentar el crecimiento económico y, en el contexto de América Latina y el Caribe, fomentar una mayor equidad distributiva. Para evaluar esta calidad, es esencial considerar la multidimensionalidad de los factores que afectan el logro de los objetivos macroeconómicos y fiscales. Los indicadores compuestos, que reflejan tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos

de la política fiscal, se han vuelto herramientas fundamentales para comparar y analizar problemas complejos entre diferentes países (CEPAL, 2022). Estos indicadores facilitan la comunicación de mensajes clave entre los formuladores de políticas y los ciudadanos, mejorando así la transparencia y la efectividad de las políticas públicas. Este enfoque integral no solo permite un mejor uso de los recursos, sino que también ayuda a abordar desigualdades y promover un desarrollo económico sostenible.

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020), El concepto de calidad del gasto público (CGP) se inserta dentro de un marco más amplio conocido como calidad de las finanzas públicas (CFP). Este último se refiere a todos los acuerdos y operaciones de política que contribuyen a alcanzar los objetivos macroeconómicos de la política fiscal. Analizando esta perspectiva, se puede apreciar que la CGP no solo se trata de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, sino que es parte integral de un enfoque mayor que busca la estabilidad y sostenibilidad fiscal. La CFP abarca la totalidad de las decisiones y acciones que influyen en la capacidad del gobierno para cumplir con sus metas económicas, como el control del déficit, la estabilidad del crecimiento y la equidad en la distribución de los recursos. En este contexto, la CGP se convierte en un componente crítico para asegurar que el gasto público no solo sea eficiente y efectivo, sino también alineado con los objetivos macroeconómicos más amplios, promoviendo así una gestión fiscal más robusta y sostenible.

De acuerdo con el estudio realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP, 2021), se requiere analizar el gasto desde su triple función:

- En primer lugar, su contribución a los objetivos de política económica y a la estabilización macroeconómica, lo que implica que el gasto

público debe apoyar la consecución de metas económicas más amplias y ayudar a mantener la estabilidad económica general.

- En segundo lugar, su eficiencia asignativa, que examina si los gastos están alineados con las prioridades de política y basados en la efectividad de los programas públicos.
- En tercer lugar, su eficiencia operacional, que se refiere a la capacidad con la que se utilizan los recursos asignados a distintos programas y proyectos, asegurando que estos recursos se empleen de la mejor manera para alcanzar los resultados esperados. Este análisis pone de manifiesto la importancia de un enfoque integral en la gestión del gasto público, donde no solo se priorizan los objetivos económicos y la estabilidad, sino también la efectividad y eficiencia en la implementación de programas, garantizando así una utilización óptima de los recursos públicos para lograr resultados concretos y sostenibles.

La eficiencia y eficacia del gasto público requieren instrumentos de política fiscal, así como una consideración integral de los procesos, sistemas e instituciones que ejecutan el gasto en políticas cuyos programas se traducen en bienes y servicios para la ciudadanía. Este conjunto de elementos se conoce como Nueva Gerencia Pública o Gestión para Resultados. Analizando este enfoque, se observa que la mejora del gasto público no depende únicamente de las decisiones fiscales, sino también de la implementación efectiva y coordinada de programas y políticas. La Nueva Gerencia Pública enfatiza la importancia de un sistema de gestión orientado a resultados, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente para producir beneficios tangibles para la sociedad. Esto implica no solo un uso óptimo de los recursos, sino también la creación de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas

que permitan medir el impacto real de las políticas públicas, promoviendo así una administración pública más transparente, eficiente y orientada al logro de resultados concretos en favor del bienestar ciudadano. (pp. 10, 11)

Por otro lado, de acuerdo con la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020) la eficacia del gasto público se define, entre otros aspectos, por la capacidad de las entidades públicas en sus distintos niveles de gobierno para ejecutar el presupuesto asignado. Este criterio subraya la importancia de que los recursos destinados a diversas políticas y programas sean utilizados de manera efectiva y en tiempo adecuado. Analizando este aspecto, se puede apreciar que una ejecución presupuestaria eficiente no solo asegura que los fondos públicos se empleen según lo planificado, sino que también maximiza el impacto positivo de las políticas gubernamentales. La capacidad de las entidades para gestionar y aplicar el presupuesto asignado es fundamental para cumplir con los objetivos económicos y sociales establecidos, garantizando así que los servicios y beneficios lleguen oportunamente a la ciudadanía. Por lo tanto, mejorar la eficacia del gasto público implica fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos, promoviendo una administración más efectiva y receptiva a las necesidades de la población.

B. Dimensiones de la calidad del gasto publico

- El tamaño del gobierno
- La posición fiscal y la sostenibilidad
- La composición, eficiencia y efectividad del gasto
- La estructura y eficiencia de los sistemas de ingresos (impuestos)
- La gobernanza fiscal

En ese contexto, la calidad del gasto público se refiere específicamente a la composición, efectividad y eficiencia del gasto. Esto requiere un análisis desde tres

perspectivas: el gasto en relación con su contribución a los objetivos de política pública; el gasto en términos de su eficiencia asignativa, es decir, si los desembolsos se basan en la efectividad de los programas públicos y las prioridades de política; y el gasto en cuanto a su eficiencia operacional, es decir, la capacidad de utilizar los recursos de la mejor manera posible una vez asignados a los distintos programas y proyectos para alcanzar los resultados previstos. (MIMP, 2020)

2.2.11. Gastos corrientes

En la administración financiera gubernamental, este término se refiere a desembolsos que no son reembolsables e incluye los costos asociados con la nómina (tanto para el personal activo como cesante), los pagos de intereses de la deuda pública, la adquisición de bienes y servicios, así como otros gastos similares. (BCRP, s.f.)

2.2.12. Gastos de capital

Desembolsos efectuados para obtener, instalar y preparar activos duraderos, así como transferencias a otras entidades con el propósito de asignarlos a activos de capital. Además, la concesión neta de préstamos se registra en cuentas fiscales. (BCRP, s.f.)

2.2.13. Servicio de deuda

Cantidad de compromisos correspondientes al capital o monto principal de un préstamo que aún no ha sido saldado, incluyendo intereses, comisiones y otros costos asociados con la utilización del préstamo. Estos deben ser abonados de manera regular conforme a lo establecido en el contrato del préstamo respectivo. (MEF, s.f.)

2.2.14. Clasificación del Gasto Público según el desarrollo de capacidades

Para estructurar el gasto público 8, se centran en examinar las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito de las políticas públicas con el objetivo de superar la ambigüedad inherente al concepto de gasto social. Esto se realiza al incorporar la

perspectiva teórica propuesta por Sen (1995) y los principios de la economía del bienestar, tal como se ha expresado.

La propuesta incluye políticas relacionadas con: a) la disponibilidad de servicios esenciales (atención médica, educación, vivienda y otros servicios sociales), b) aspectos normativos institucionales (protección del consumidor, seguridad ciudadana, administración de justicia) y c) iniciativas para mejorar la eficiencia económica (infraestructura, regulación de tarifas públicas, políticas relacionadas con externalidades como las regulaciones ambientales). (Alfamegue, 2016)

Además de sus efectos distributivos, estas políticas tendrían como objetivo fomentar el progreso económico y social a largo plazo mediante la implementación de una estructura institucional más duradera y eficiente “ya que los mercados operan bien cuando están apoyados también por otro tipo de redes sociales”

Como ejemplo, se abordan las obras de infraestructura que facilitan la inversión privada, así como los servicios educativos y de salud enfocados en el desarrollo del capital humano y la mejora de la productividad laboral. Además, se considera el marco administrativo y jurídico que brinda apoyo a una economía que se vuelve progresivamente más compleja. Estos son algunos de los aspectos que la clasificación del gasto público busca examinar. En consonancia con lo mencionado, se ha desarrollado una estadística que presenta información detallada de diversas entidades gubernamentales, tanto a nivel central como descentralizado, sobre la evolución del gasto público. (Alfamegue, 2016)

A. Desarrollo de las capacidades de las personas

Este aspecto permite medir el gasto realizado por el Estado para garantizar el acceso de los ciudadanos a servicios de carácter más universal, como salud y educación que, si bien pueden ser suministrados por el sector privado, no se considera deseable su

exclusión. Se reconoce con ello objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades y la importancia de la inversión en recursos humanos. (Alfamegue, 2016)

Promoción de las habilidades de colectivos identificados como vulnerables

Involucra el gasto público destinado a mejorar las circunstancias y brindar protección a los grupos socialmente más desfavorecidos y en situación de pobreza. Se mencionarán los servicios proporcionados por instituciones específicas con el propósito de cumplir metas relacionadas con la inversión social, la seguridad alimentaria y la protección y atención a mujeres, niños y ancianos (Alfamegue, 2016)

B. Desarrollo de la infraestructura básica para ampliar la capacidad productiva

La prioridad se centra en la inversión pública dirigida a proyectos de infraestructura que estimulen la inversión privada y faciliten la distribución equitativa de recursos a nivel regional, con enfoque en la generación de empleo, la mejora de la productividad y el acceso a diversos servicios, como electrificación rural y apoyo agrícola, entre otros. Este enfoque abarca la evaluación del gasto de inversión en diversos sectores, tales como el agropecuario, los recursos mineros y energéticos, el transporte y las comunicaciones, la pesquería, la industria, así como otros programas multisectoriales a nivel gubernamental central, regional y de microrregiones. (Alfamegue, 2016)

C. Regulación y protección de las garantías ciudadanas

Organiza datos de entidades gubernamentales que realizan funciones regulatorias y normativas esenciales para que la democracia y la convivencia social funcionen correctamente. Se clasifican las acciones que protegen los derechos de propiedad, el acceso a la justicia, la protección de los derechos laborales y los derechos de los ciudadanos y los consumidores. Debido a la presentación de la información, no se pudo incluir aspectos relacionados con la seguridad ciudadana ni desglosar las

actividades de algunos organismos reguladores, como la fijación de tarifas públicas. (Alfamegue, 2016)

D. Resto

En esta sección se abordan las entidades o responsabilidades estatales que no se encuentran contempladas en los criterios de clasificación previamente mencionados y que suelen tener objetivos más abarcadores en la esfera de la acción pública. También se incluyen las actividades de índole general y administrativa de los sectores productivos cuyos proyectos han sido categorizados en la sección C. (Alfamegue, 2016)

2.2.15. Indicadores de desempeño y gasto público

Un indicador es la medida cualitativa o cuantitativa que se puede observar el cual describe características haciendo una comparación con metas, además los indicadores de calidad del gasto público miden el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, estos permiten evaluar la eficiencia, la eficacia y la equidad del gasto público. Los indicadores para medir el desempeño de la ejecución de gasto público son (MEF 2020):

- A. *Eficacia.*** – Capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas, proporcionan información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos trazados.
- B. *Eficiencia.*** – Relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos, permiten hacer seguimiento a la relación entre el logro de los resultados y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado —incluidos los recursos humanos y materiales—, sin limitarlo a recursos económicos.
- C. *Calidad.*** - La calidad del servicio es una dimensión específica del desempeño. Se refiere a la capacidad de un PP de responder en forma rápida

y directa a las necesidades de sus usuarios. Los indicadores de calidad permiten hacer seguimiento a los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se proveen.

D. Economía. - Miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros en aras de cumplir sus objetivos. La diferencia esencial con los indicadores de eficiencia — relacionados con recursos económicos— es que los de economía no se centran en el cumplimiento de los objetivos, sino únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa.

2.3. Marco conceptual

- **Calidad del gasto**

Juega un papel crucial en el desarrollo de un país. Especialmente en economías en transición, donde los recursos estatales son limitados, es fundamental gastar de manera eficiente, eficaz y transparente, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos. La calidad del gasto no solo impacta en la evolución macroeconómica y la reducción de la pobreza, sino también en la velocidad del progreso general y en la reducción de las desigualdades socioeconómicas existentes. (Dineiger y García, 2017)

- **Devengado**

El principio del devengado es fundamental en la determinación de ingresos y gastos para la renta de tercera categoría. Este principio establece que los ingresos deben registrarse en el ejercicio en que se genera el derecho a recibirlos, sin importar si se han recibido efectivamente, mientras que los gastos deben deducirse en el ejercicio en que

se origina la obligación de pagarlos, independientemente de si ya fueron pagados. (Arroyo y Surichanqui, 2020)

- **Gestión gubernamental**

Se refiere a la administración de los recursos económicos de una región, estado o país, así como del capital humano que trabaja en las empresas estatales, con el objetivo de gestionar adecuadamente las políticas y normativas establecidas para lograr una gestión más efectiva. (Cruz y Díaz, 2020)

- **Inversión pública**

La inversión tiene como fin el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población y el crecimiento colectivo, ya sea a corto o mediano plazo, que comprende desde la intención o ideas de aplicar algo hasta el final o puesta de la obra social. Mediante la inversión pública, las autoridades y servidores públicos deberán responder a las necesidades de la comunidad, y, por ende, a la prelación del crecimiento local que permita el mejoramiento de la calidad de vida disponiendo responsablemente de los recursos financieros con los que tiene el estado. (Llanca, 2022)

- **Presupuesto nacional**

De acuerdo con el MEF (2024) es una herramienta de gestión del Estado orientada a alcanzar resultados beneficiosos para la población mediante la prestación de servicios y el logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por parte de las Entidades Públicas. Define los límites de gasto para cada entidad del Sector Público durante el año fiscal y los ingresos que los financian, conforme a la disponibilidad de los Fondos Públicos, con el objetivo de mantener el equilibrio fiscal.

- **Programación presupuestal**

Es una unidad de planificación de las actividades de las entidades públicas, que coordinadas y cohesionadas están dirigidas a proporcionar productos (bienes y

servicios) con el fin de alcanzar un resultado específico en beneficio de la población, contribuyendo así al logro de un resultado final vinculado a un objetivo de política pública. Además, se trata de una categoría presupuestaria que sirve como herramienta para la Gestión por Resultados (PpR). (MEF, 2024)

- **Estado**

Según Stiglitz (2016), una de las principales funciones del estado es establecer el marco jurídico dentro del cual se realizan todas las transacciones económicas. Aparte de eso, las actividades del Estado se dividen en cuatro clases: (a) la producción de bienes y servicios; (b) la regulación y la concesión de subvenciones a la producción privada; (c) la compra de bienes y servicios, desde misiles hasta recogida de basura; y (d) la redistribución de la renta, es decir, la realización de transferencias, como las prestaciones por desempleo sin la contraprestación de bienes de servicios a determinados grupos de personas, lo que les permite a estas gastar más de lo que podrían por si solas.

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La ejecución Presupuestal influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.

2.4.2. Hipótesis específicas

- **HE1:** El presupuesto inicial influye directa y significativamente en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco fue alto en el Periodo 2019-2021.

- **HE2:** El presupuesto modificado influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – en el periodo 2019-2021.
- **HE3:** El presupuesto devengado influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021

2.5. Operacionalización de Variables

TÍTULO: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INFLUENCIA EN CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA – CUSCO EN EL PERIODO 2019-2021

Tabla 1: Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DE LA DIMENSIONES	INDICADORES
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Es la etapa donde todas las entidades del Sector Público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, utilizan los recursos aprobados y cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos.	En considera que la ejecución presupuestaria posee ciertas características en la ejecución presupuestal las cuales son el presupuesto inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado.	Presupuesto Inicial	Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional.	Presupuesto Inicial en Soles
			Presupuesto Modificado	Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.	Presupuesto Modificado en Soles
			Presupuesto Devengado	Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada.	Presupuesto Devengado en Soles

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DE LA DIMENSIONES	INDICADORES
Gasto público	El gasto público como desembolso económico que realiza la administración pública. Los gastos corrientes permiten obtener bienes y servicios, otorgar servicios públicos y pagar los salarios de los servidores públicos o funcionarios, el gasto capital otorgado a la infraestructura y los servicios de la deuda al pago de préstamos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)	El Gasto público la realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos a su vez es el conjunto de donaciones que se realizan por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, para cumplir con las acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)	Gastos corrientes	En la gestión presupuestaria del Estado, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), pagos de intereses de la deuda pública, compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole. (BCRP, s.f.)	Pagos no recuperables Gastos en planilla Compra de bienes y servicios
			Gastos de capital	Gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos y transferidos a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital. Asimismo, se incluye en cuentas fiscales la concesión neta de préstamos. (BCRP, s.f.)	Gastos de adquisición Transferencia de bienes a otras entidades Bienes de capital
			Servicio de deuda	Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo. (MEF, s.f.)	Cantidad de prestamos tasa de interés porcentaje de comisiones

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación fue de tipo básica ya que se pretendió aportar más información o conocimientos sobre la forma en la que la ejecución presupuestal y la calidad de gasto contribuye a la Municipalidad Distrital Urubamba. “La investigación básica está orientada a descubrir las leyes o principios básicos, así como en profundizar los conceptos de una ciencia, considerándola como el punto de apoyo inicial para el estudio de los fenómenos o hechos”. (Escudero & Cortez, 2018)

3.2 Nivel de Investigación

Es correlacional, porque posee dos variables que es “ejecución presupuestal y “gasto público” con los cuales se determinó la correlación de ambas variables. “La investigación correlacional determina el grado de asociación o relación existente entre dos o más variables, en primer lugar, se miden las variables, posteriormente mediante prueba de hipótesis correlacionales y estadísticas se estima la correlación”. (Mantari, 2019)

3.3. Diseño de Investigación

Es no experimental, porque no altero la realidad de estudio de la Municipalidad provincial de Urubamba. Por otra, la investigación no experimental “Es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Dzul, 2010).

3.4. Enfoque de Investigación

Es cuantitativo, porque los indicadores de la variable son medibles los cuales fueron procesados mediante el paquete estadístico. Por otra parte, la investigación cuantitativa es el “El estudio de la realidad objetiva, mediante el establecimiento de mediciones y valoraciones

numéricas que permiten recabar datos fiables, con el propósito de buscar explicaciones contrastadas y generalizadas, fundamentadas en el campo de la estadística”. (Escudero & Cortez, 2018)

3.5. Método de Investigación

Es deductivo, porque mediante las teorías de ejecución presupuestal y gasto público se ha permitido realizar un estudio en la Municipalidad provincial de Oropesa. El enfoque deductivo deriva hechos observados a partir de principios generales. La deducción establece una conexión entre las premisas y las conclusiones; si todas las premisas son verdaderas, los términos son precisos y se aplican las reglas de la deducción, la conclusión debe ser válida. (Narvaez, 2024)

3.6. Población de Investigación

Son objetos ya que los datos serán obtenidos de informes y documentos presupuestales. Según López (2004) la población es el “Conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros”.

3.7. Muestra de Investigación.

Es no probabilística ya que se cuenta con datos obtenidos de informes, documentos presupuestales. Y de acuerdo a Cuesta (2009) “El muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados”.

3.8. Técnicas de Investigación

La técnica seleccionada para la investigación es la encuesta, la cual se llevará a cabo a través de su instrumento, que es el cuestionario. La encuesta constituye un método de investigación

que recolecta información, datos y opiniones mediante una serie de preguntas específicas. En su mayoría, las encuestas se realizan con el propósito de hacer inferencias sobre una población, un grupo de referencia o una muestra representativa.

3.9. Procesamiento de datos

Es estadístico que será analizado mediante el paquete estadístico SPSS

Tabla 2: Procesamiento de Datos

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Recopilación bibliográfica e información	Realizara la investigación bibliográfica referente al tema de investigación
Búsqueda y adquisición de materiales para necesarios para la realización de la investigación	Se adquirirá los materiales necesarios para poder llevar a cabo la presente investigación
Elaboración del proyecto de investigación	Se procederá elaborar el proyecto de investigación
Análisis de discusión, discusión y conclusiones	Se redactará y luego de la impresión de la tesis se presentará para su correspondiente dictamen
Redacción de la tesis	Se procederá con la redacción del presente proyecto de investigación, para su correspondiente dictamen
Sustentación de la tesis	Se procederá a sustentar el proyecto de investigación frente al jurado
Levantamiento de observaciones	Luego de la sustentación del presente proyecto de investigación se procederá a levantar las observaciones presentadas por el jurado.

CAPITULO IV: RESULTADOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

El objetivo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es dirigir los recursos públicos destinados a inversiones para garantizar la eficiente prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Los gobiernos regionales y locales crean o actualizan el "Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o acceso a servicios" en este contexto.

En su Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) hasta el 2021 con perspectiva al 2030, la Municipalidad Provincial de Urubamba prioriza el cierre de brechas por sectores:

Tabla 16: Definición de variables

N°	Variables provinciales	Definición
1	Acceso y calidad educativa	Es un servicio y derecho público primordial, tiene por finalidad desarrollar y formar plenamente las capacidades cognitivas y socio-emocionales de las personas para su mejor participación y desempeño en la sociedad.
2	Acceso y calidad de salud	Es el servicio provisto a través de los establecimientos, bienes y servicios de salud (preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación) oportunos y de buena calidad, que como derecho fundamental, debe ser accesible a todos.
3	Acceso a calidad de agua y saneamiento	Es el suministro de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas, así como el tratamiento de aguas residuales, con sistemas de gestión eficientes que garanticen la calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio.
4	Nivel de competitividad turística y productiva	Es el conjunto de las actividades económico-productivas (servicios turísticos, agropecuarias y comercio), cuyas interrelaciones promueven la diversificación de servicios, producción y la productividad, sobre la base del uso eficiente de los factores productivos y la innovación tecnológica.
5	Nivel de articulación territorial	Infraestructura que permite un nivel de articulación y comunicación que favorece el desarrollo económico, permite reducir distancias, acercar mercados, ahorrar tiempo y disminuir costos.
6	Gestión concertada del territorio	Hay una débil gobernabilidad, por ello debe ser prioritario fortalecer la institucionalidad local y gobernabilidad, esto implica partir desde la actualización de los instrumentos de gestión territorial, fortalecer los espacios de concertación y priorizar presupuesto para desarrollo humano.
7	Nivel de calidad ambiental	Valoración que se atribuye a los distintos componentes del eje de gestión integral de la calidad ambiental, en el marco de la Política Nacional del Ambiente: control integrado de la contaminación, calidad del agua, residuos sólidos, sustancias químicas y materiales peligrosos y calidad de vida en ambientes urbanos, en el marco de la política y plan nacional, política de obligatorio cumplimiento.
8	Nivel del riesgo de desastres	Proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, y territorial de manera sostenible.

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PDLC Urubamba.

El objetivo principal es asignar los recursos públicos de manera eficiente para garantizar la prestación efectiva de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo local. Esto se logra mediante la ejecución de inversiones prioritarias, determinadas según los criterios establecidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

Además, el análisis, basado en la medición numérica de indicadores, también se utilizará para calcular el puntaje relacionado con el cierre de brechas. En este contexto, aquellas inversiones

destinadas a cerrar brechas que requieran una intervención más significativa deberán recibir una prioridad más alta para la asignación de recursos.

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Provincial de Urubamba para 2021 incluye los siguientes objetivos:

1. Elevar el estándar de calidad en la educación básica regular.
2. Asegurar la calidad de los servicios de atención médica para la población.
3. Ampliar el acceso de la población a servicios básicos de calidad.
4. Optimizar y diversificar las opciones turísticas y productivas disponibles para la comunidad.
5. Fortalecer la conectividad vial entre la provincia y la región.
6. Fomentar la participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad de los actores sociales.
7. Mejorar la calidad del entorno ambiental en la provincia.
8. Reducir la vulnerabilidad de la población frente al riesgo de desastres.

Para el 2019

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIO PUBLICO

FUNCION 20: SALUD		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	18%
2	Porcentaje de anemia en menores de 36 meses	53,3%
3	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	3,8 %

FUNCION 03: SANEAMIENTO		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de población sin acceso a servicio de agua	16,96 %
2	Porcentaje de población sin acceso a servicio de desagüe	33,47 %

FUNCION 02: EDUCACION		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	15,6 %
2	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria que no alcanzan el nivel satisfactorio en matemática	67,30 %
3	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria que no alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	58,9 %
4	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria que no alcanzan el nivel satisfactorio en matemática	89,5 %
5	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria que no alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión	89,6 %

FUNCION :10 AGROPECUARIO		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de hectáreas sin riego	50,8 %

FUNCION 15: TRANSPORTE		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Accesibilidad (tiempo promedio al mercado más cercano)	37%

FUENTE: INFORME DE OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

URUBAMBA, 2018

Navegador										Buscador		Reportes		Descargas					
Reiniciar										Exportar		Graficar		Año 2019		Actividades/Proyectos			
¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?				¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?							
		Categoría Presupuestal		Producto/Proyecto		División Funcional		Fuente		Rubro		Genérica		Departamento		Trimestre		Mes	
TOTAL																			
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES																			
Gob.Loc./Mancor. M. MUNICIPALIDADES																			
Departamento 08. CUSCO																			
Provincia 0813. URUBAMBA																			
Municipalidad 081301-300705. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA																			

FUNCION 20: SALUD		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	71,43 %
2	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	17,0 %
3	Porcentaje de anemia total de niños menores de 3 años	43,6 %

FUNCION 02: EDUCACION		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	88,24 %
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	78,08 %
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	61,90 %

FUNCION 03: SANEAMIENTO		
1	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta publica	43,87 %
2	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	43, 87 %
3	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	16,96 %
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta publica	30,6 %

FUNCION 12: ENERGIA		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	21,7 %

FUNCION 01: TRANSPORTE		
-------------------------------	--	--

URUBAMBA, 2019

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE (MEF)

Nº	FUNCION	EJECUCION PRESUPUESTAL EN PORCENTAJE
1º	14 – INDUSTRIA	99,8 %
2º	22 – EDUCACION	99,5 %
3º	19 - VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	98,4 %
4º	08 – COMERCIO	96,3 %

5°	21 – CULTURA Y DEPORTE	96 %
----	------------------------	------

Para el 2021

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA
O DE ACCESO A SERVICIO PUBLICO

FUNCION 20: SALUD		
N°	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	88, 00 %
2	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	16,00 %
3	Porcentaje de anemia total de niños menores de 3 años	40, 20 %

FUNCION 22: EDUCACION		
N°	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	96,23 %
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	94,59 %
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100,00 %

FUNCION 03: SANEAMIENTO		
1	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta publica	28, 10 %
2	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	37, 40 %
3	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	17,60 %
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta publica	62,70 %

FUNCION 12: ENERGIA		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	22,00%

FUNCION 15: TRANSPORTE		
Nº	NOMBRE DEL IB	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	50,80 %
2	Porcentaje de la Red Vial Vecinal No Pavimentada con inadecuados niveles de servicio	69,00 %
3	Porcentaje de la red Vial Vecinal por pavimentar	43,14%
4	Porcentaje de ciudades con inadecuada gestión de tránsito	100,00 %

FUENTE: INFORME DE OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA, 2020

										Año 2021		Actividades/Proyectos
¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
		Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL					183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,818,332,437	198,027,358,882	87.7
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,873,149	32,227,350,398	71.1
Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,241,175	32,233,086,234	32,220,563,483	71.0
Departamento 08: CUSCO					1,750,729,275	3,699,458,837	3,170,847,013	2,882,657,165	2,767,987,661	2,716,120,936	2,715,018,914	73.3
Provincia 0813: URUBAMBA					76,324,552	127,659,838	117,996,711	111,402,139	107,784,280	107,573,731	107,548,194	84.4
Municipalidad 081301-300785: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA					18,666,605	36,675,386	33,623,188	32,996,866	32,893,191	32,860,618	32,859,769	89.9
Función					PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
									Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					9,353,789	14,610,638	12,729,826	12,472,310	12,468,114	12,463,612	12,463,359	85.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					369,599	1,169,936	1,168,350	1,144,081	1,139,782	1,127,042	1,127,042	96.3
07: TRABAJO					0	283,406	268,672	268,172	268,172	268,172	268,172	94.4
10: AGROPECUARIA					35,000	770,371	723,126	710,433	710,433	710,433	710,433	92.2
15: TRANSPORTE					3,578,278	7,058,606	6,904,938	6,866,682	6,815,907	6,810,876	6,810,280	96.3
17: AMBIENTE					798,854	2,218,352	2,093,901	2,062,798	2,058,039	2,058,039	2,058,039	92.2
18: SANEAMIENTO					1,165,879	2,789,064	2,748,531	2,728,054	2,725,233	2,725,233	2,725,233	97.7
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					543,307	1,161,855	1,100,308	1,076,494	1,075,669	1,069,269	1,069,269	92.2
20: SALUD					344,339	744,178	742,846	740,504	740,504	740,504	740,504	99.9
21: CULTURA Y DEPORTE					0	641,216	621,354	608,914	572,914	569,404	569,404	88.8
22: EDUCACION					75,000	2,248,079	2,113,039	2,055,786	2,055,786	2,055,786	2,055,396	91.1
23: PROTECCION SOCIAL					629,740	727,618	657,242	649,507	649,507	649,507	649,507	89.9
24: PREVISION SOCIAL					66,609	64,239	44,836	44,696	44,696	44,696	44,696	69.9
25: DEUDA PUBLICA					1,706,211	2,187,828	1,706,220	1,568,434	1,568,434	1,568,434	1,568,434	71.2

Según podemos observar en los datos proporcionados en la plataforma de Consulta Amigable para el año fiscal 2021 hubo una ejecución presupuestal del 85.3 % en proyectos y/o actividades, según función podemos observar:

Nº	FUNCION	EJECUCION PRESUPUESTAL EN PORCENTAJE
1º	20 - SALUD	99,5 %

2°	18 - SANEAMIENTO	97,7 %
3°	15 - TRANSPORTE	96,5 %
4°	05- ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	96,3 %
5°	17 - AMBIENTE	92,8 %

Por lo que podemos concluir que no hubo una buena calidad de gasto ya que la ejecución presupuestal no se hizo según el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), ni como se proyectó en base al Cierre de Brechas para cada año fiscal según el diagnóstico elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Provincial de Urubamba - MPU, los cuales debieron de ser considerados de manera prioritaria para un buen uso de calidad de los recursos públicos.

4.1 Fiabilidad Del Instrumento

Para evaluar la validez interna del cuestionario, emplearemos el coeficiente Alfa de Cronbach. Este coeficiente tiene un rango de 0 a 1, donde una aproximación a 1 indica una mayor validez del cuestionario. Un valor aceptable para el Alfa de Cronbach es 0.7.

En nuestra situación, el coeficiente de Alfa de Cronbach es de 0.688, aproximándose al nivel aceptable de confiabilidad para instrumentos, que es 0.7.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,688	21

También podemos ver la siguiente tabla que nos indica como cambia el Alfa de Cronbach a medida que se eliminan las preguntas del cuestionario. En este caso observamos que el valor del

Alfa se puede incrementar levemente si eliminamos algunas de las preguntas del cuestionario.

Pero en general, podemos concluir que todas las preguntas son relevantes.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Se aplica la normativa en la realización de la Ejecución Presupuestal?	72,68	32,280	,544	,653
2. ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?	73,48	34,726	,216	,681
3. ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata??	74,22	36,197	-,032	,710
4. ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?	72,44	36,249	,013	,695
5. ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?	73,60	32,118	,352	,666
6. ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?	73,00	32,309	,510	,655
7. ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal??	73,27	36,094	-,007	,703
8. ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad??	73,53	32,746	,495	,658

9. ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?	73,84	36,385	-,019	,700
10. ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?	72,96	31,524	,399	,660
11. ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?	73,81	34,797	,092	,696
12. ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?	73,21	32,191	,460	,657
1. ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?	72,49	35,531	,081	,692
2. ¿La municipalidad genera nuevos tributos?	74,16	32,447	,294	,673
3. ¿La municipalidad genera recursos propios?	73,43	33,134	,236	,680
4. ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?	73,61	30,013	,609	,636
5. ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras?	73,68	35,538	,079	,692
6. ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?	73,14	33,134	,489	,661
7. ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?	73,91	34,930	,144	,687
8. ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?	73,28	33,666	,316	,672

9. ¿La entidad realiza buenas prácticas financieras?	73,28	34,119	,343	,672
--	-------	--------	------	------

Análisis De No Respuesta

PREGUNTA	Válido	No respondió
1. ¿Se aplica la normativa en la realización de la Ejecución Presupuestal?	109	0
2. ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?	109	0
3. ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata??	107	2
4. ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?	109	0
5. ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?	108	1
6. ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?	106	3
7. ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal??	109	0
8. ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad??	109	0
9. ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?	109	0
10. ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?	109	0
11. ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?	108	1
12. ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?	109	0
1. ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?	108	1
2. ¿La municipalidad genera nuevos tributos?	109	0
3. ¿La municipalidad genera recursos propios?	108	1
4. ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?	109	0
5. ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras?	108	1
6. ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?	107	2

7. ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?	109	0
8. ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?	109	0
9. ¿La entidad realiza buenas prácticas financieras?	109	0

De las 21 preguntas, se observa que todas por lo general fueron respondidas respuesta siendo la pregunta 6 la que obtuvo 03 no respuestas.

4.2 Tablas De Frecuencia

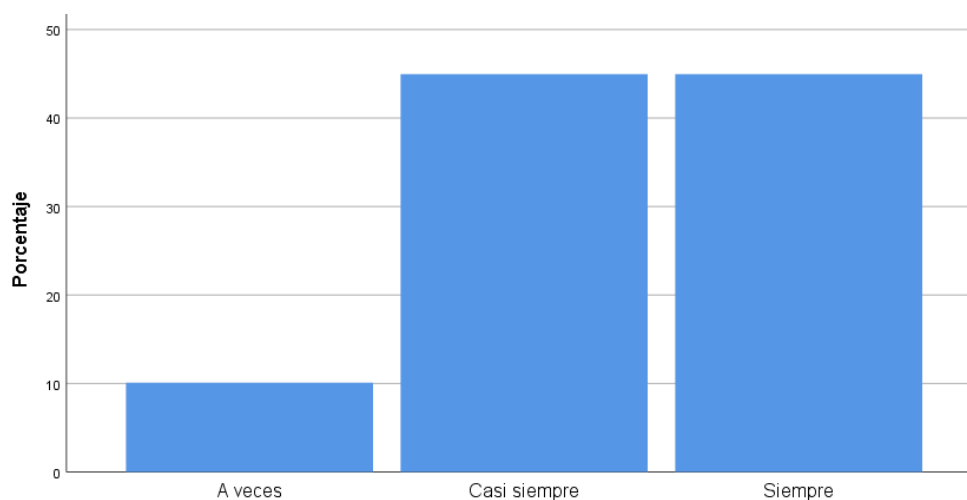
A. Ejecución Presupuestal

Tabla 3 ¿Se Aplica La Normativa En La Realización De La Ejecución Presupuestal?

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	49	45,0	45,0	55,0
	Siempre	49	45,0	45,0	100,0
	TOTAL	109	100	100	

Nota: Elaboración propia

Figura 1: ¿Se aplicó la Normativa en la Realización de la Ejecución Presupuestal?



1. ¿Se aplica la normativa en la realización de la Ejecución Presupuestal?

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Se observa que gran parte de la muestra considera que siempre y/o casi siempre considera que se aplica la normativa de ejecución presupuestaria

Tabla 4 ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?

Pregunta 2. ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	2,8	2,8	2,8
	A veces	44	40,4	40,4	43,1
	Casi siempre	57	52,3	52,3	95,4
	Siempre	5	4,6	4,6	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 2 ¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

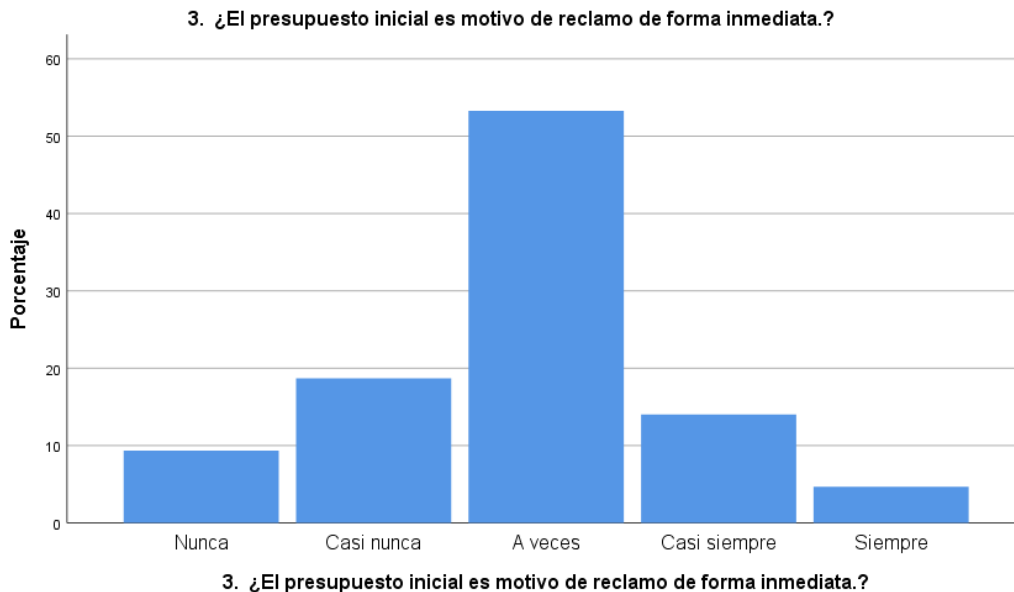
La mayoría de los participantes consideran que a veces o casi siempre se realiza la programación presupuestal con efectividad.

Tabla 5 ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata??

Pregunta 3. ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	9,2	9,3	9,3
	Casi nunca	20	18,3	18,7	28,0
	A veces	57	52,3	53,3	81,3
	Casi siempre	15	13,8	14,0	95,3
	Siempre	5	4,6	4,7	100,0
	Total	107	98,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,8		
Total		109	100,0		

Figura 3 ¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata?



Interpretación:

La mayoría de los participantes considera que a veces el presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata. También observamos que hubo 02 no respuestas, o un 1.8% del total de participantes.

Tabla 6 ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

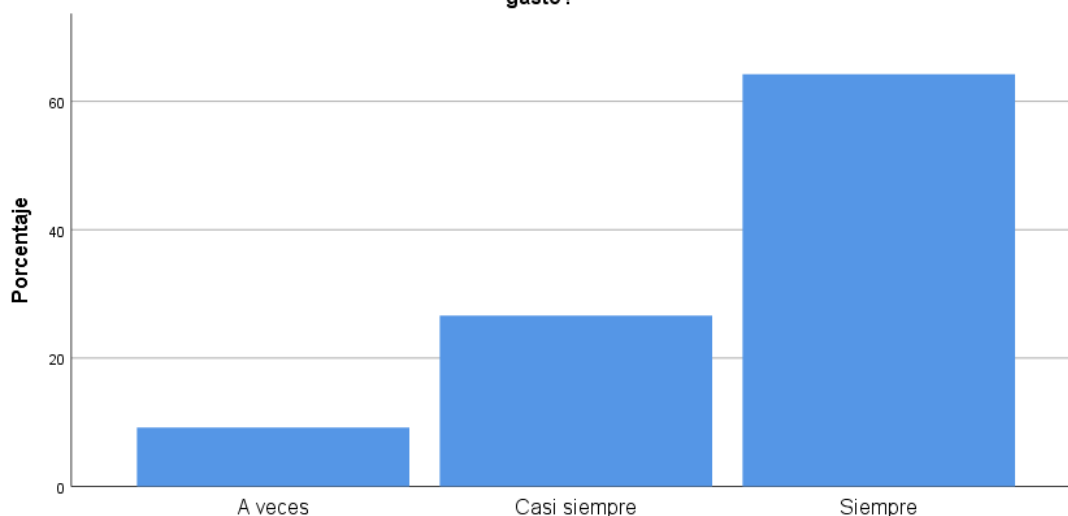
PREGUNTA 4. ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	9,2	9,2	9,2
	Casi siempre	29	26,6	26,6	35,8
	Siempre	70	64,2	64,2	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

?

Figura 4 ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

4. ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?



4. ¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

Interpretación:

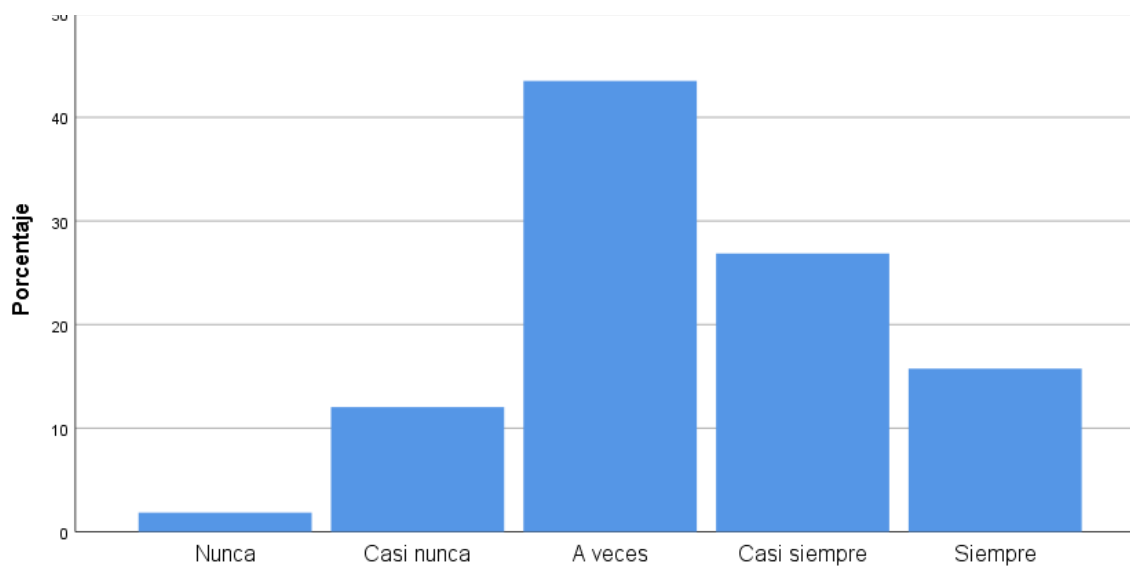
La mayoría de los participantes en la muestra opina que la efectividad en la planificación presupuestal contribuye de manera constante o casi constante a mejorar la ejecución del gasto.

Tabla 7 ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?

PREGUNTA 5. ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,8	1,9	1,9
	Casi nunca	13	11,9	12,0	13,9
	A veces	47	43,1	43,5	57,4
	Casi siempre	29	26,6	26,9	84,3
	Siempre	17	15,6	15,7	100,0
	Total	108	99,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,9		
Total		109	100,0		

Figura 5 ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?



5. ¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?

Interpretación:

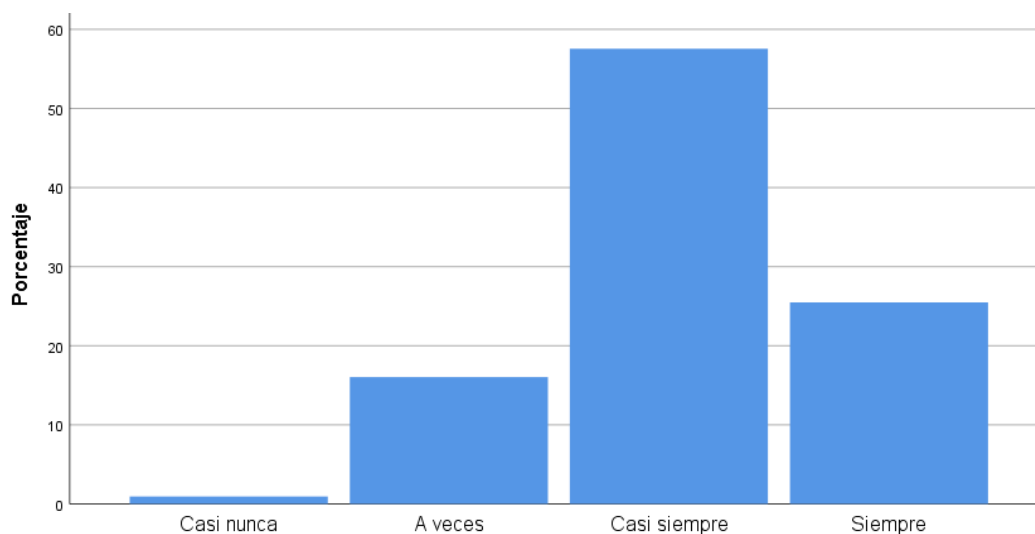
Una significativa porción de los encuestados cree que en ocasiones o en la mayoría de las situaciones, la ejecución presupuestal en proyectos de conservación medioambiental es efectiva. Observamos 01 no respuesta, que es el 0.9 % del total de participantes.

Tabla 8 ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?

Pregunta 6: ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	,9	,9	,9
	A veces	17	15,6	16,0	17,0
	Casi siempre	61	56,0	57,5	74,5
	Siempre	27	24,8	25,5	100,0
	Total	106	97,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	2,8		
Total		109	100,0		

Figura 6 ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?



6. ¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?

Interpretación:

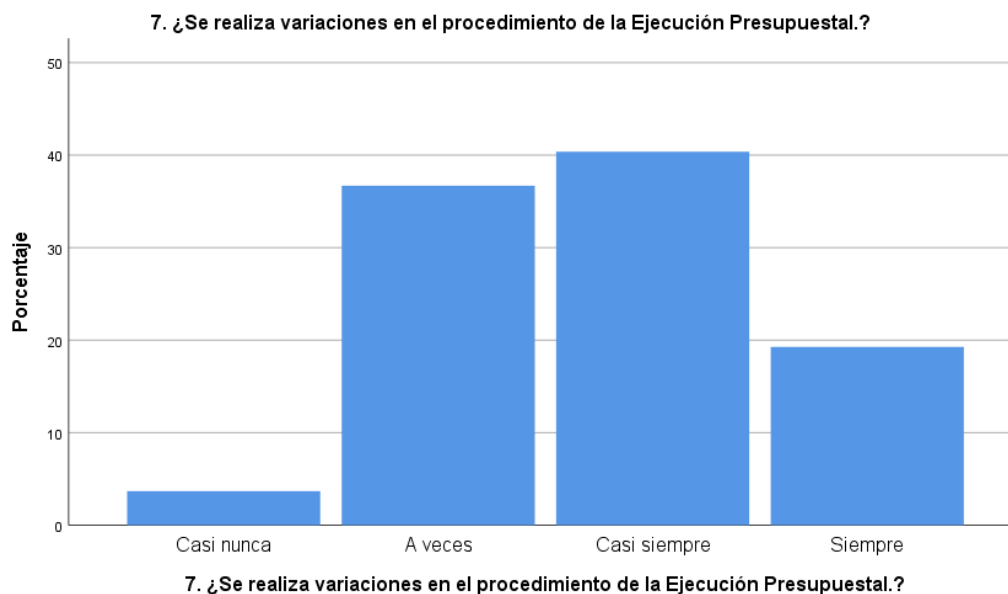
La mayor parte de los participantes en la encuesta opina que los proyectos de inversión pública son factibles en la Municipalidad de Urubamba, ya sea siempre o en la mayoría de las ocasiones. No obstante, aquí se observan 03 no respuestas, que es un 2,8% del total de participantes.

Tabla 9 ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal??

Pregunta 7: ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal??

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	3,7	3,7	3,7
	A veces	40	36,7	36,7	40,4
	Casi siempre	44	40,4	40,4	80,7
	Siempre	21	19,3	19,3	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 7 ¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal.?



Interpretación:

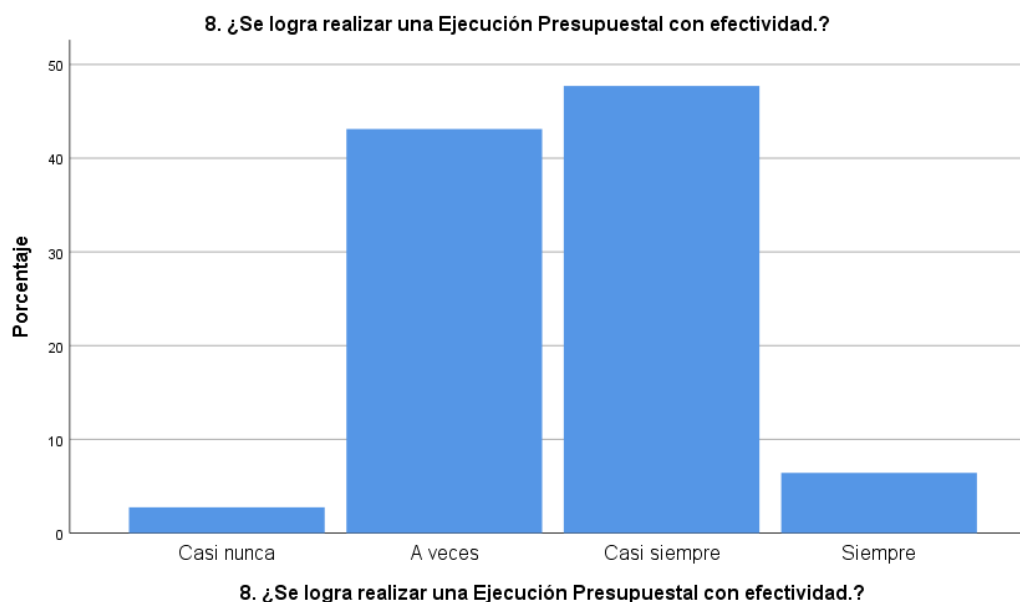
Los participantes consideran que a veces y casi siempre se realizan variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal.

Tabla 10 ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad??

PREGUNTA 8: ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad??

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	2,8	2,8	2,8
	A veces	47	43,1	43,1	45,9
	Casi siempre	52	47,7	47,7	93,6
	Siempre	7	6,4	6,4	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 8 ¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad.?



Interpretación

Según los participantes, a veces y casi siempre se realiza la ejecución presupuestal con efectividad.

Tabla 11 ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?

PREGUNTA 9. ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	17	15,6	15,6	15,6
	A veces	58	53,2	53,2	68,8
	Casi siempre	32	29,4	29,4	98,2
	Siempre	2	1,8	1,8	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 9 ¿El presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?



Interpretación:

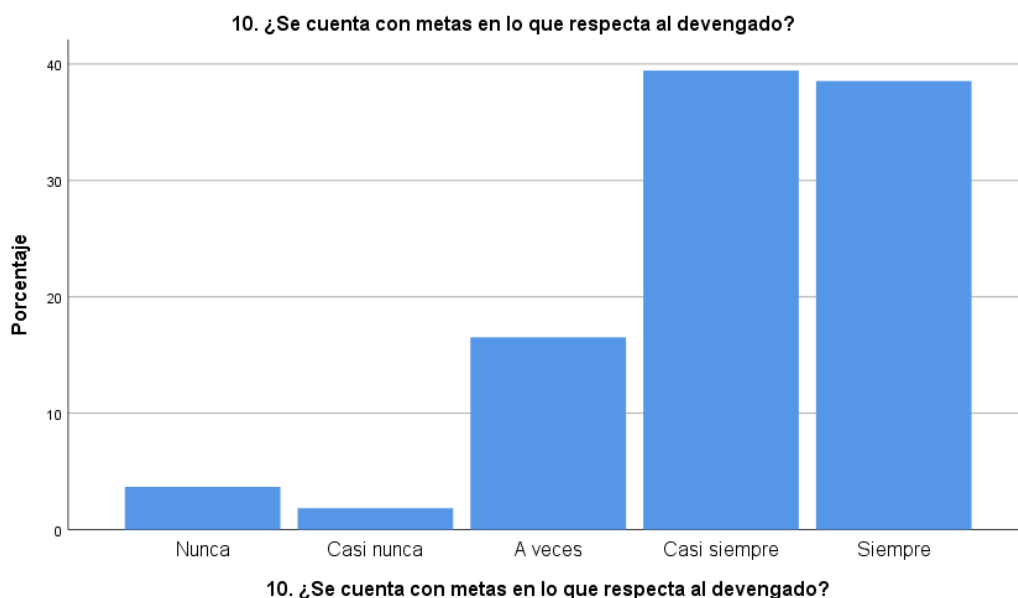
La mayor parte de los participantes en la muestra indica que rara vez o en algunas ocasiones no se ejecuta completamente el presupuesto planificado. Sin embargo, un 30% menciona que en la mayoría de los casos hay falta de ejecución.

Tabla 12 ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?

PREGUNTA 10: ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	3,7	3,7	3,7
	Casi nunca	2	1,8	1,8	5,5
	A veces	18	16,5	16,5	22,0
	Casi siempre	43	39,4	39,4	61,5
	Siempre	42	38,5	38,5	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 10 ¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?



Interpretación:

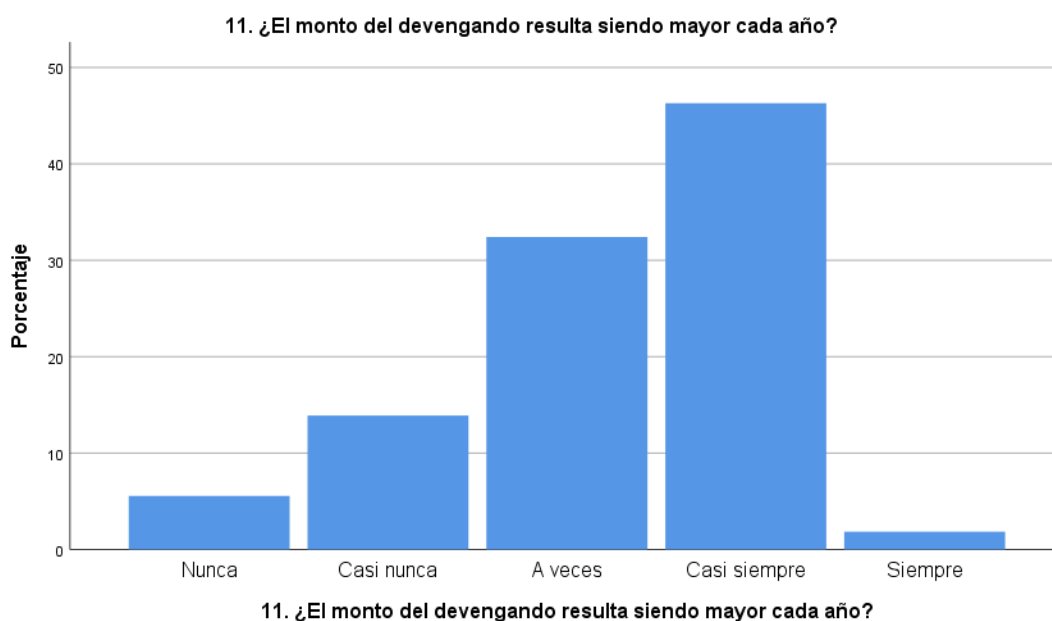
La mayoría de los participantes en la muestra piensa que, en la mayoría de los casos, siempre o casi siempre, existen metas establecidas en relación con el devengado.

Tabla 13 ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?

PREGUNTA 11: ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	5,5	5,6	5,6
	Casi nunca	15	13,8	13,9	19,4
	A veces	35	32,1	32,4	51,9
	Casi siempre	50	45,9	46,3	98,1
	Siempre	2	1,8	1,9	100,0
	Total	108	99,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,9		
Total		109	100,0		

Figura 11 ¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?



Interpretación:

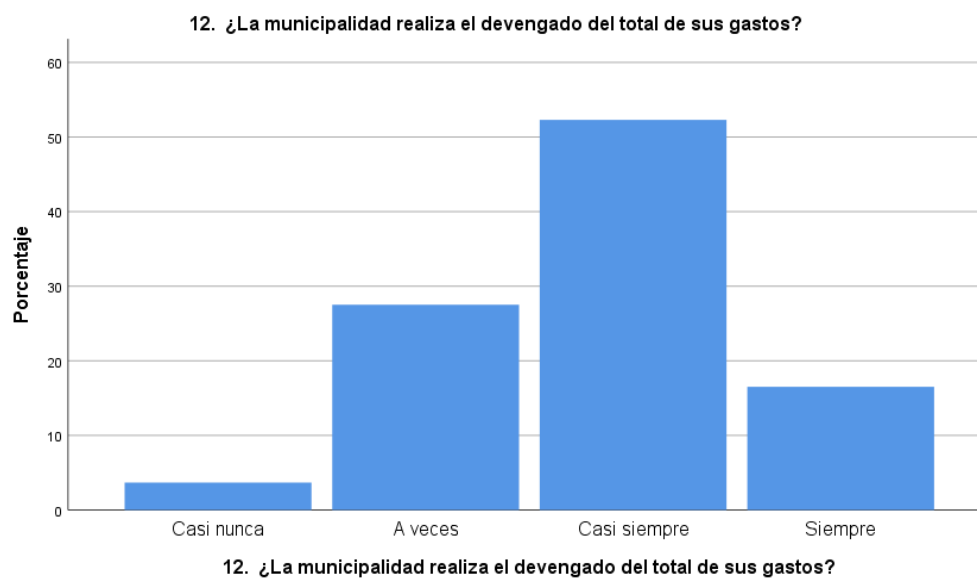
Gran parte de la muestra considera que a veces o casi siempre el monto devengado resulta siendo mayor cada año, pero no siempre. Además, hay 1 no respuesta o 0,9 del total.

Tabla 14 ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?

PREGUNTA 12: ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	3,7	3,7	3,7
	A veces	30	27,5	27,5	31,2
	Casi siempre	57	52,3	52,3	83,5
	Siempre	18	16,5	16,5	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 12 ¿La municipalidad realiza el devengado del total de sus gastos?



Interpretación:

Una considerable porción de la muestra opina que en ocasiones o en la mayoría de los casos, la municipalidad lleva a cabo el devengado total de sus gastos.

B. Gasto Publico

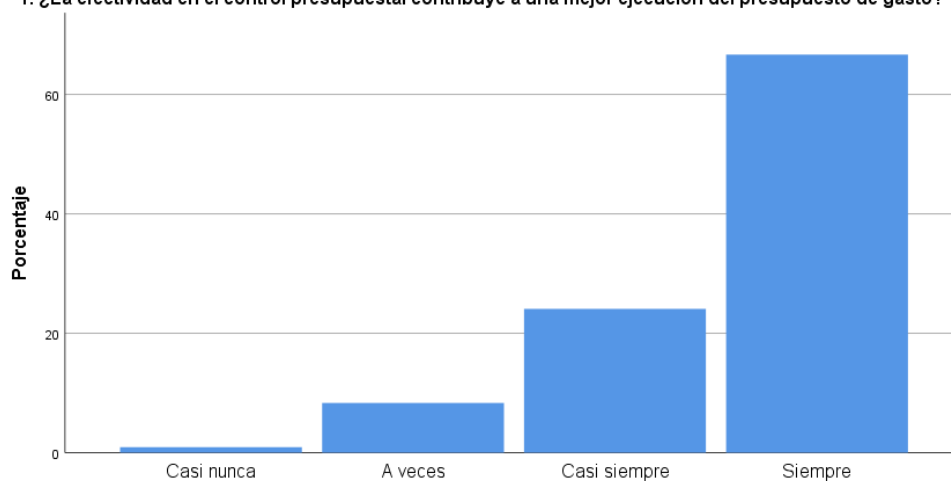
Tabla 15 ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

PREGUNTA 1: ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	,9	,9	,9
	A veces	9	8,3	8,3	9,3
	Casi siempre	26	23,9	24,1	33,3
	Siempre	72	66,1	66,7	100,0
	Total	108	99,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,9		
Total		109	100,0		

Figura 13 ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

1. ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?



1. ¿La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?

INTERPRETACION:

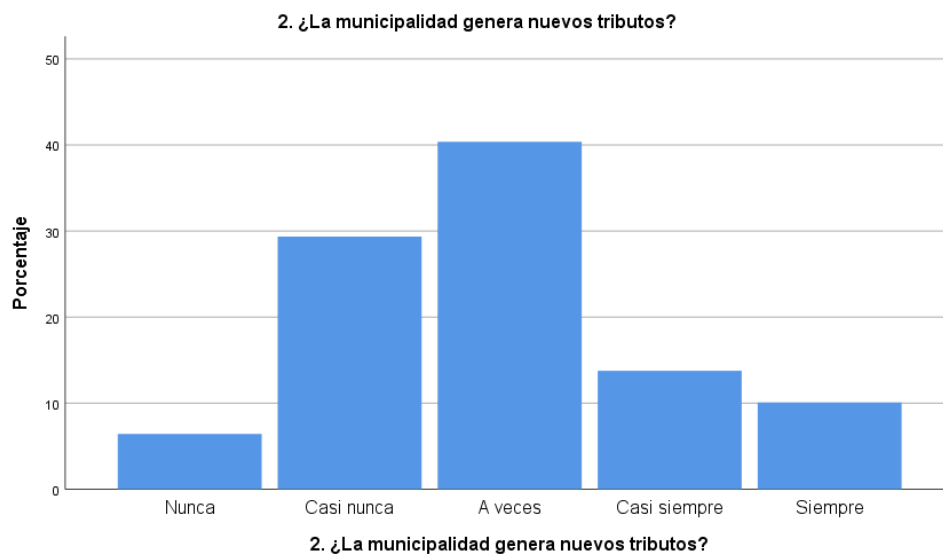
La mayoría significativa de los participantes en la muestra piensa que la efectividad en el control presupuestal, en la mayoría de los casos, contribuye a mejorar la ejecución del presupuesto de gastos, ya sea siempre o casi siempre. Contamos con 01 no respuesta o el 0,9% del total

Tabla 16 ¿La municipalidad genera nuevos tributos?

PREGUNTA 2: ¿La municipalidad genera nuevos tributos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	6,4	6,4	6,4
	Casi nunca	32	29,4	29,4	35,8
	A veces	44	40,4	40,4	76,1
	Casi siempre	15	13,8	13,8	89,9
	Siempre	11	10,1	10,1	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 14 ¿La municipalidad genera nuevos tributos?



Interpretación:

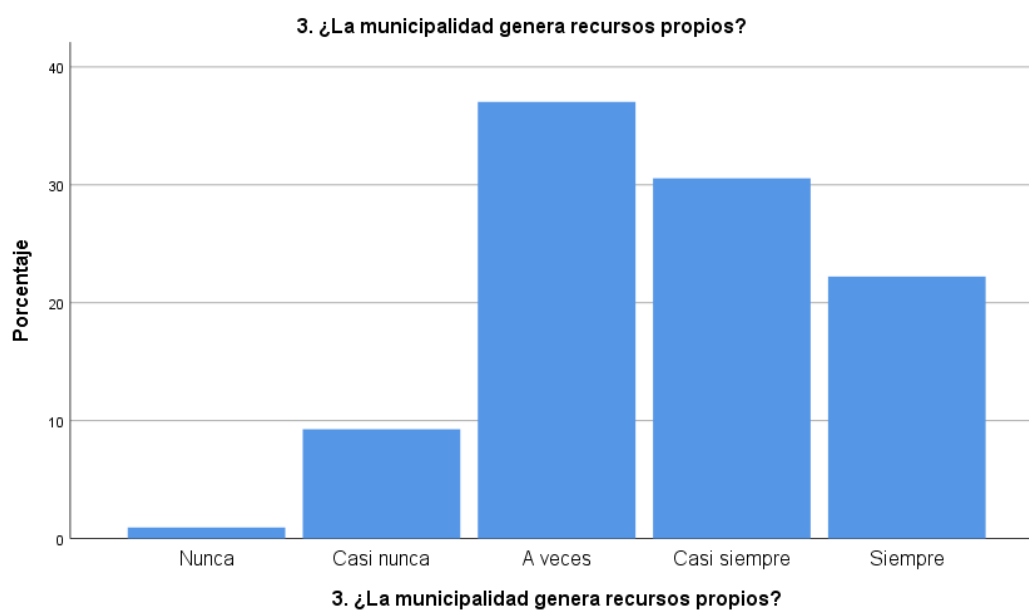
Gran parte de la muestra considera que casi nunca o a veces la municipalidad genera nuevos tributos.

Tabla 17 ¿La municipalidad genera recursos propios?

PREGUNTA 3: ¿La municipalidad genera recursos propios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,9	,9	,9
	Casi nunca	10	9,2	9,3	10,2
	A veces	40	36,7	37,0	47,2
	Casi siempre	33	30,3	30,6	77,8
	Siempre	24	22,0	22,2	100,0
	Total	108	99,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,9		
Total		109	100,0		

Figura 15 ¿La municipalidad genera recursos propios?



INTERPRETACION

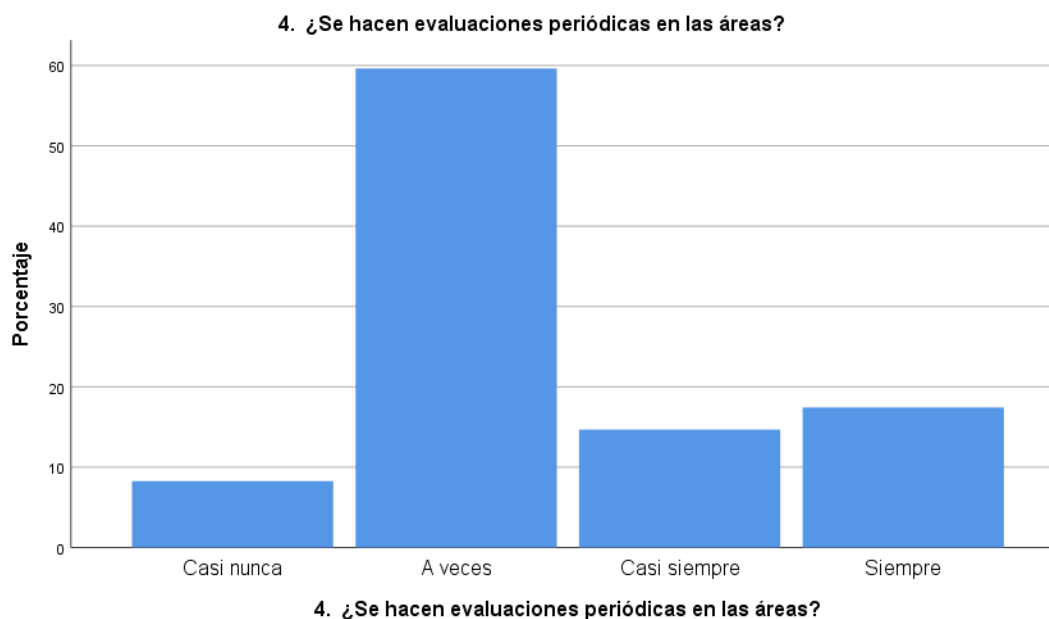
Gran parte de los encuestados considera que a veces y casi siempre la municipalidad genera recursos propios. Se observa que existe 01 no respuesta o 0,9% del total.

Tabla 18 ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?

PREGUNTA 4: ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	8,3	8,3	8,3
	A veces	65	59,6	59,6	67,9
	Casi siempre	16	14,7	14,7	82,6
	Siempre	19	17,4	17,4	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 16 ¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?



Interpretación

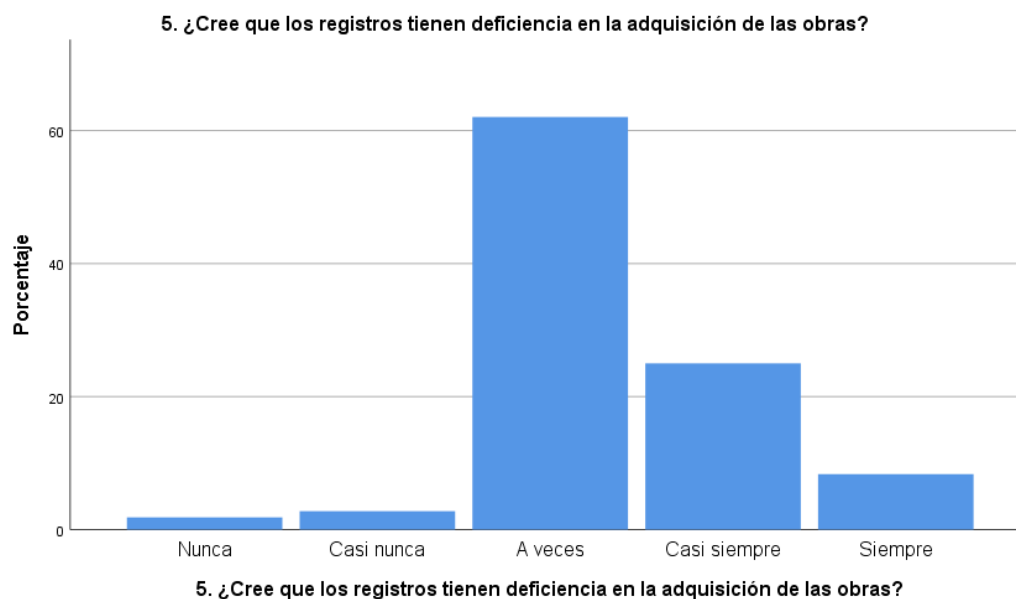
Una considerable porción de la muestra cree que, en ocasiones, se realizan evaluaciones periódicas en las distintas áreas de la municipalidad

Tabla 19 ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras?

PREGUNTA 5: ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,8	1,9	1,9
	Casi nunca	3	2,8	2,8	4,6
	A veces	67	61,5	62,0	66,7
	Casi siempre	27	24,8	25,0	91,7
	Siempre	9	8,3	8,3	100,0
	Total	108	99,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,9		
Total		109	100,0		

Figura 17 ¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras?



Interpretación:

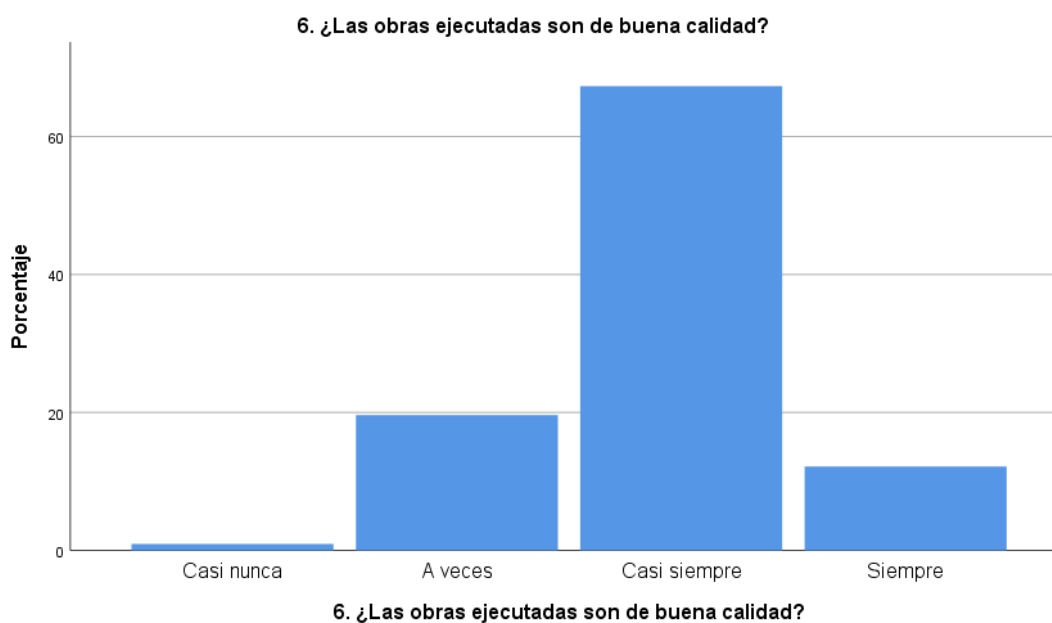
Gran parte de la muestra considera que a veces a casi siempre los registros tienen deficiencia en la adquisición de obras. También se observa que hay 01 respuesta 0,9% del total de encuestados.

Tabla 20 ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?

PREGUNTA 6: ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	,9	,9	,9
	A veces	21	19,3	19,6	20,6
	Casi siempre	72	66,1	67,3	87,9
	Siempre	13	11,9	12,1	100,0
	Total	107	98,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,8		
Total		109	100,0		

Figura 18 ¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?



Interpretación:

La mayor parte de los encuestados en la muestra sostiene que, en la mayoría de las instancias, las obras llevadas a cabo en la Municipalidad Provincial de Urubamba son de calidad aceptable. En cuanto a esta pregunta, se registraron 02 respuestas negativas, lo que representa el 1,8% de la muestra.

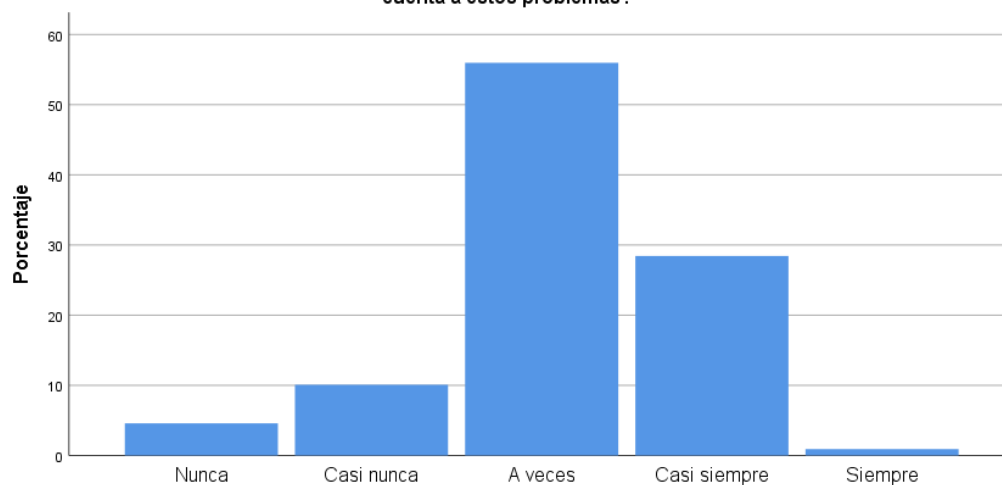
Tabla 21 ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?

PREGUNTA 7. ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	4,6	4,6	4,6
	Casi nunca	11	10,1	10,1	14,7
	A veces	61	56,0	56,0	70,6
	Casi siempre	31	28,4	28,4	99,1
	Siempre	1	,9	,9	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 19 ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?

7. ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?



7. ¿Cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?

Interpretación:

La mayoría de la muestra considera que a veces los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de bienes, donde el municipio no ha dado cuenta de estos problemas.

Tabla 22 ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?

PREGUNTA 8. ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	5,5	5,5	5,5
	A veces	28	25,7	25,7	31,2
	Casi siempre	62	56,9	56,9	88,1
	Siempre	13	11,9	11,9	100,0
	Total	109	100,0	100,0	

Figura 20 ¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?



Interpretación:

Gran parte de la muestra considera que casi siempre las actividades se realizan en razón de costo y tiempo.

4.3. Prueba de Hipótesis

4.3.1. Para la Hipótesis general:

HG: *La ejecución Presupuestal influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021*

1. Plantear las hipótesis
 - a. H₀: No existe una relación entre la variable Ejecución Presupuestal y la Calidad del gasto Publico.
 - b. H₁: Existe una relación significativa entre la variable Ejecución Presupuestal y la Calidad del gasto Publico
2. Seleccionar el nivel de confianza
La confianza se sitúa en un 95%

3. Determinar el estadístico de prueba

		EJECUCION_PRESUPUESTAL	GASTO_PUBLICO
EJECUCION_PRESUPUESTAL	Coeficiente de correlación	1.000	,314**
	Sig. (bilateral)		0.001
GASTO_PUBLICO	Coeficiente de correlación	,314**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001	

4. Hallar el p-valor

Tenemos que el p-valor es 0.001

5. Decisión

Dado que el valor de $p < 0.05$ podemos rechazar la hipótesis nula y asumir que existe una relación estadísticamente significativa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%. No obstante, esta relación es débil, dado que es de aproximadamente 0.31, de acuerdo a (Mukaka, 2012)

4.3.2. Para las hipótesis específicas

HE1: El presupuesto inicial influye directa y significativamente en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco fue alto en el Periodo 2019-2021.

1. Plantear las hipótesis
 - a. H_0 : No existe una relación entre la dimensión de Presupuesto inicial y la Calidad del gasto Publico.
 - b. H_1 : Existe una relación significativa entre dimensión de Presupuesto inicial y la Calidad del gasto Publico

2. Seleccionar el nivel de confianza

La confianza se sitúa en un 95%

3. Determinar el estadístico de prueba

		PRESUPUESTO_INICIAL	GASTO_PUBLICO
PRESUPUESTO INICIAL	Coeficiente de correlación	1.000	,350**
	Sig. (bilateral)		0.000
GASTO PUBLICO	Coeficiente de correlación	,350**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

4. Hallar el p-valor

Tenemos que el p-valor es 0.00

5. Decisión

Debido a que el valor de p es inferior a 0.05, tenemos la base para descartar la hipótesis nula y suponer que existe una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de Presupuesto inicial y la Calidad del gasto público con un nivel de confianza del 95%. No

obstante, esta relación es débil, dado que es de aproximadamente 0.35, de acuerdo a (Mukaka, 2012)

HE2: El presupuesto modificado influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – en el periodo 2019-2021.

1. Plantear las hipótesis
 - a. H_0 : No existe una relación entre la dimensión de Presupuesto modificado y la Calidad del gasto Publico.
 - b. H_1 : Existe una relación significativa entre dimensión de Presupuesto modificado y la Calidad del gasto Publico
2. Seleccionar el nivel de confianza

La confianza se sitúa en un 95%

3. Determinar el estadístico de prueba

		PRESUPUESTO_MODIFICADO	GASTO_PUBLICO
PRESUPUESTO_MODIFICADO	Coeficiente de correlación	1.000	0.008
	Sig. (bilateral)		0.933
GASTO_PUBLICO	Coeficiente de correlación	0.008	1.000
	Sig. (bilateral)	0.933	

4. Hallar el p-valor

Tenemos que el p-valor es 0.933

5. Decisión

Ya que el valor de p es superior a 0.05, no podemos descartar la hipótesis nula. Por consiguiente, no hay una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de Presupuesto modificado y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%.

HE3: El presupuesto devengado influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021

1. Plantear las hipótesis
 - a. H_0 : No existe una relación entre la dimensión de Presupuesto devengado y la Calidad del gasto Publico.
 - b. H_1 : Existe una relación significativa entre dimensión de Presupuesto devengado y la Calidad del gasto Publico
2. Seleccionar el nivel de confianza

La confianza se sitúa en un 95%.
3. Determinar el estadístico de prueba

		PRESUPUESTO_DEVENGADO	GASTO_PUBLICO
PRESUPUESTO_DEVENGADO	Coeficiente de correlación	1.000	,234*
	Sig. (bilateral)		0.014
GASTO_PUBLICO	Coeficiente de correlación	,234*	1.000
	Sig. (bilateral)	0.014	

4. Hallar el p-valor

Tenemos que el p-valor es 0.014

5. Decisión

Debido a que el valor de p es inferior a 0.05, tenemos la base para rechazar la hipótesis nula y establecer que existe una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de Presupuesto devengado y la Calidad del gasto público con un nivel de confianza del 95%. Sin embargo, es importante destacar que el coeficiente de correlación Rho se clasifica como bajo con

un valor de 0.23, lo que indica que no existe una conexión significativa entre el presupuesto devengado y la calidad del gasto público.

En síntesis, el presupuesto inicial de apertura (PIA) tiene el mayor impacto en la calidad del gasto público de todas las dimensiones de la variable de ejecución presupuestal.

.

DISCUSION DE RESULTADOS

La presente investigación realizó pruebas de correlación, se encontró que el p-valor < 0.05 , por consiguiente, existe una relación estadísticamente significativa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%. No obstante, esta relación es débil, dado que es de aproximadamente 0.31, además este resultado coincide con los hallazgos de Limachi Y. (2017), quien determinó que existe una dependencia del 0,16% entre la gestión institucional y la ejecución presupuestaria; por otra parte Moreta (2018) en su estudio confirió demostrar la significancia de la optimización del proceso de ejecución del presupuesto mediante un patrón matemático que permite una gestión financiera efectiva tanto en la administración de la Dirección Distrital y la Articulación Territorial 3 de Agrocalidad. De misma forma Price, L (2011) halló que el 15% de ciudadanos encuestados dijo saber cuál era el monto del presupuesto del GMLP para el año 2010, y el 85% evidenció que la gestión financiera adecuada de los asuntos públicos tiene un efecto beneficioso para la sociedad y que garantiza mejores condiciones de vida.

Por otra parte se encontró que no hay una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de presupuesto modificado y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%, este resultado se asemeja a los estudios de Mayo, W (2019) quien demostró que la ejecución presupuestaria está relacionada en un 68,5% con la eficiencia del servicio o afecta significativamente la eficiencia del servicio, además afirmó que la ejecución del presupuesto del año 2017 ha tenido un impacto en la eficacia de la oferta de servicios. Asimismo, Mamani, A. (2016) quien demostró que no había capacidad para generar ingresos en ambas temporadas (2013 y 2014) afectando negativamente la realización de las metas y objetivos presupuestales.

Posteriormente entre la Dimensión de Presupuesto devengado y la Calidad del gasto público no existe una conexión significativa entre el presupuesto devengado y la calidad del gasto público, este hallazgo contrasta con Chalco, P. (2017) quien identificó que la generación de ingresos fue notablemente positiva, lo que sugiere que el municipio administra eficientemente sus ingresos y se centra en la obtención de fondos a través de transferencias del Gobierno Central.

CONCLUSIONES

1. Debido a que el valor de p es menor a 0.05, podemos rechazar la hipótesis nula y asumir que existe una relación estadísticamente significativa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%. No obstante, esta relación es débil, dado que es de aproximadamente 0.31.
2. Como el valor de p es menor a 0.05, tenemos fundamentos para descartar la hipótesis nula y asumir que existe una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de Presupuesto inicial y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%. No obstante, esta relación es débil, dado que es de aproximadamente 0.35.
3. Debido a que el valor de p es mayor a 0.05, no podemos descartar la hipótesis nula, lo que implica que no hay una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de Presupuesto modificado y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%.
4. valor de p es inferior a 0.05, es posible descartar la hipótesis nula y afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre la Dimensión de Presupuesto devengado y la Calidad del gasto público a un nivel de confianza del 95%. No obstante, el valor del coeficiente de correlación de Rho es de 0.23, que es demasiado bajo para ser tomando en cuenta. Por lo tanto, no habría una relación fuerte entre el presupuesto devengado y la calidad del gasto público.

RECOMENDACIONES

Primera: Se requiere mejorar los procesos de planificación presupuestal, puesto que hay inconformidad y preocupación expresadas por los niveles medios y bajos, esta planificación presupuestal tiene por objetivo impulsar la responsabilidad y la certificación en el área de devengado y pago. Por otro lado, es fundamental que tanto los líderes como los trabajadores reconozcan y fomenten sus habilidades inherentes, esto puede alcanzarse mediante la introducción de programas de formación orientados a mejorar el rendimiento en el trabajo y asegurar una gestión eficiente del presupuesto, enfocada a objetivos reales y financieros.

Segunda: Se debe realizar la verificación y monitoreo de lo eficiente, maximizar la calidad a través de la eficiencia y transparencia en el uso de los fondos públicos, en base a las medidas dadas por el gobierno en cada proceso, en este sentido se debe hacer énfasis al control interno dirigido a realizar gastos eficientes, dando confianza en que la gestión se lleva a cabo de la mejor manera, para esto se deben seguir las normas internas asociadas al proceso de ejecución presupuestaria y el sistema de control interno requiere también la ejecución de actividades de control.

Tercera: Implementar enfoques presupuestarios dirigido a conseguir resultados, ya que de esta manera se evalúa si los gastos de los recursos dados por el gobierno son aprovechados en satisfacer la necesidad de gran parte de los ciudadanos. Para ello, se debe programar la operación que se seguirá y además se realicen evaluaciones del impacto social de los proyectos en relación a los gastos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abigail, L. P. (2017). *Ejecución Presupuestal y Gestión Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios Sede Central, 2016*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Alfamegue, M. (2016). *Estado gasto publico y desarrollo de las capacidades una aproximacion*. Lima: Bcrp.
- Art.25°. (2003). *Ley Marco de la Administracion Financiera del Sector Público*. Lima.
- Challco, R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de san pablo - cusco, períodos 2015 y 2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Comex. (2020). *Reporte de Eficacia del Gasto Publico*. Lima: Comexperu.
- COMEXPERU. (2020). *REPORTE EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO*. Lima: COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú.
- Cuesta, M. (2009). *Introducción al muestreo*. España: Universidad de Ovideo.
- Dzul, M. (2010). *Unidad 3. Aplicación básica de los métodos científicos "Diseño no-experimental"*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Asih.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH .
- Henry, N. (2018). *Public Administration and Public Affairs*, Englewood Cliffs. *Prentice-Hall*, 3.
- Lopez, P. (2004). *Poblacion muestra y muestreo . Punto Cero* .
- Mamani Lopez, A. G. (2016). *evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad distrital de platería de los periodos 2013 y 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

- Mantari, H. (2019). *Habilidades de investigación pedagógica en los docentes de primaria* . Universidad Nacional de Tumbes. Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa.
- Mayo Buitron, W. (2019). *la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del servicio del hospital Cayetano Heredia, año 2017*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias e Informatica.
- Morales, M. (2018). *Manual de Gestión Pública*. Lima: Editorial Jurídica Grijley.
- Moreta, J. (2018). *La Ejecución Presupuestaria Financiera para la Toma de Decisiones de la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 Agrocalidad en el año 2015*. Ambato: Universidad Tecnica de Ambato.
- Narvaez, M. (13 de Enero de 2024). *QuestionPro*. Obtenido de QuestionPro : <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-deductivo/>
- Price Rodriguez, L. E. (2011). *Análisis del impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica*. La Paz: Universidad Mayor de San Andres.
- Reinoso Baqueriz, Y., & Pincay Sancán, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 20-30.
- Rivera, E. (2016). *Contabilidad Financiera*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
- Ros, J. (2012). La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Sanchez, F. (2003). *Acuerdo Nacional y Gestión Presupuestal en el Perú*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7297/S0311845_es.pdf

Stiglitz Jhosep, E (2016). La Economía del Sector Público

Vegas Melendez, H. (2017). *Participación y gestión pública: Un enfoque reflexivo desde el contexto local Venexolano*. Carabobo: Instituto Politécnico Nacional.

ANEXOS

Table 1 Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿De qué manera influye la Ejecución Presupuestal en la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?	Analizar la influencia Ejecución Presupuestal en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.	La ejecución Presupuestal influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.	Ejecución presupuestal - Presupuesto Inicial - Presupuesto Modificado - Presupuesto Devengado Gasto publico - gastos Corrientes - gastos de capital - servicio de deuda	Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Descriptivo Método de investigación: Descriptivo Enfoque: Cuantitativo Diseño de la investigación: No experimental Unidad de Análisis: Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco Población y muestra: trabajadores de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco Técnicas e instrumentos: Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Procesamiento y análisis de datos: SPSS versión 26
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
PE1. ¿De qué manera influye el presupuesto inicial en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?	OE1. Estudiar la influencia del presupuesto inicial en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.	HE1. El presupuesto inicial influye directa y significativamente en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco fue alto en el Periodo 2019-2021.		
PE2. ¿De qué manera influye el presupuesto modificado en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?	OE2. Establecer la influencia del presupuesto modificado en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.	HE2. El presupuesto modificado influye directa y significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – en el periodo 2019-2021.		

PE3. ¿De qué manera influye el presupuesto devengado en la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021?	PE3. Relacionar el presupuesto devengado con la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.	HE3. El presupuesto devengado influye directa y significativamente en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco en el Periodo 2019-2021.		
--	---	---	--	--

MATRIZ DE INSTRUMENTO**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO****FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA****INSTRUMENTO A:**

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Instrucciones: A continuación, se ofrece una serie de preguntas con la finalidad de desarrollar una investigación académica, por lo que le solicitamos responder con toda sinceridad. Debe marcar cada ítem que se presenta con un ASPA (X), además solicitamos responder todas las preguntas ya que no existen respuestas correctas o incorrectas, siendo la información confidencial.

La escala tiene 5 Criterios que se detallan a continuación

Criterios	Puntaje
SIEMPRE	5
CASI SIEMPRE	4
AVECES	3
CASI NUNCA	2
NUNCA	1

A. Cuestionario respecto EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	PRESUPUESTO INICIAL	Respuesta				
1	¿Se aplica la normativa en la realización de la Ejecución Presupuestal?					
2	¿Se logra realizar una programación presupuestal con efectividad?					
3	¿El presupuesto inicial es motivo de reclamo de forma inmediata?					
4	¿La efectividad en la programación presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto?					
5	¿Considera eficiente la ejecución presupuestal en obras de conservación ambiental?					
6	¿Considera que los colaboradores están debidamente preparados el presupuesto indicado?					
7	¿Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad?					
	PRESUPUESTO MODIFICADO					

8	¿Se realiza variaciones en el procedimiento de la Ejecución Presupuestal?					
9	¿Se logra realizar una Ejecución Presupuestal con efectividad?					
10	¿Cuáles son los motivos por los que el presupuesto programado no es ejecutado en su totalidad?					
	PRESUPUESTO DEVENGADO					
11	¿Se cuenta con metas en lo que respecta al devengado?					
12	¿El monto del devengando resulta siendo mayor cada año?					
13	¿Reconoce que la previa acreditación respecto al presupuesto devengado?					
14	¿La municipalidad realiza siempre el devengado del total de sus gastos?					

B. Cuestionario respecto a gasto publico

Nº	GASTOS CORRIENTES	Respuesta				
		1				
1	La efectividad en el control presupuestal contribuye a una mejor ejecución del presupuesto de gasto					
2	¿La municipalidad genera nuevos tributos?					
3	¿La municipalidad genera recursos propios?					
	GASTOS DE CAPITAL	1				
4	¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?					
5	¿Cree que los registros tienen deficiencia en la adquisición de las obras?					
6	¿Las obras ejecutadas son de buena calidad?					
	SERVICIO DE DEUDA					
7	¿cree usted que los inventarios son actualizados con muchas pérdidas de los bienes y el municipio no dan cuenta a estos problemas?					
8	¿Las actividades se realizan en razón del costo y tiempo?					
9	¿La entidad realiza buenas prácticas financieras?					